

MEMORIA RSC

 Instituto Aragonés de
Ciencias de la Salud

 GOBIERNO
DE ARAGÓN

**20
20**



Contenidos generales

4-14



Clientes

15-23



Personas

24-29



Proveedores

30-33



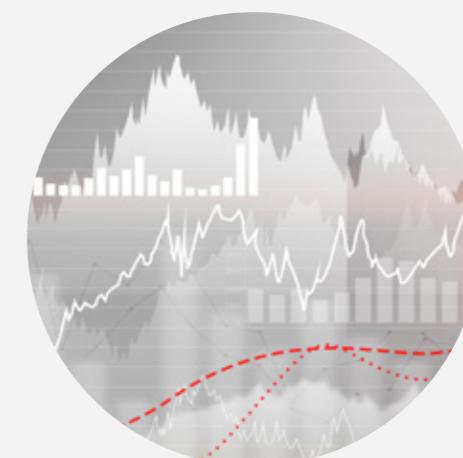
Medioambiental

42-46



Social

34-41



Indicadores

47-57

CONTENIDOS GENERALES

Carta de la Directora Gerente

Es una gran satisfacción poner a disposición de nuestros grupos de interés y de la sociedad en general, la tercera Memoria de Responsabilidad Social del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (IACS).

Y no es una memoria más porque el año 2020 es el año de la pandemia del COVID, una de las crisis más importantes de nuestra historia reciente, con un gran impacto desde el punto de vista sanitario, social y económico.

El Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (IACS) tiene como visión contribuir a través de la producción y gestión del conocimiento a una atención de alta calidad y, apoyada en la innovación en el sistema público de salud; además, en sentido amplio, apoyar con su actividad la creación de riqueza y el crecimiento económico en nuestra Comunidad. Dada, nuestra orientación al cliente, todos los procesos, productos y servicios prestados en la organización se han centrado este año, en apoyar al sistema público de salud aragonés en su respuesta a la COVID-19. Además del desarrollo de proyectos de investigación relacionados con el COVID, desde el IACS se ha trabajado intensamente revisando la bibliografía publicada (“Al día con el COVID”), apoyando la creación de infraestructuras de investigación relacionadas con el virus (cohorte Aragón COVID-19; creación de nuevos nodos de Biobanco...); promoviendo ensayos clínicos sobre COVID-19 en todos los centros sanitarios de Aragón (ECA COVID-19 Aragón); colaborando en la valoración preclínica de nuevos dispositivos médicos creados para dar respuesta a necesidades surgidas en la pandemia (RESPIRA-PADRE); readaptando nuestros laboratorios para permitir la puesta de un laboratorio de PCR satélite de los dos hospitales universitarios de Zaragoza con la infraestructura y el personal de investigación.

Pero, más que nunca en este entorno de crisis, el compromiso del IACS con la sostenibilidad es firme y por ello, esta tercera memoria es reflejo de su integración en la estrategia de la organización.

Por ello, conscientes de que en este momento, la ética y la transparencia son principios exigidos a todas las entidades públicas en una situación de crisis como la actual, se ha hecho un esfuerzo importante para reordenar y profundizar en nuestro portal de transparencia (integrado en la nueva página web), donde puede ser consultada de forma pública y abierta.

Nuestra relación con los proveedores de servicios y productos, se ha estrechado durante este ejercicio. Hemos hecho un gran esfuerzo en analizar individualmente todos aquellos contratos susceptibles de suspensión, du-

rante el estado de alarma, tratando de aplicar criterios de buena gestión que minimizaran la resolución de aquellos contratos que pudieran seguir desarrollándose. Algunos de estos criterios aplicados han sido la comunicación transparente de los riesgos materializados en la cadena de suministro, la información sobre acciones contingentes en curso, la adecuación de tiempos de entrega al estado de emergencia y cuarentenas obligatorias o la proposición de alternativas como parte de los planes de contingencia.

El enorme respeto que tenemos en las personas empleadas en el IACS, se ha traducido, en primer lugar, en la puesta en marcha de diversos protocolos de PRL, en continua adaptación, que están posibilitando un entorno seguro en materia de riesgos laborales. Además, desde marzo de 2020 se han implantado medidas de flexibilización de horario y de jornada y políticas de tele-trabajo para favorecer la conciliación de la vida personal y familiar, pero sin perjudicar a la efectiva aplicación de principio de igualdad entre hombres y mujeres.

Dado que no olvidamos nuestra pretensión de contribuir a la sostenibilidad de la propia organización y al desarrollo de la sociedad en su conjunto, en este periodo se ha llevado a cabo una Auditoría energética del Centro de Investigación Biomédica según norma UNE 16.247, poniendo en marcha actuaciones referentes al consumo responsable de recursos en el edificio, con la vista puesta en el impulso de las tecnologías limpias para minimizar el impacto ambiental generado por nuestra actividad.

Estrenábamos este año una nueva Hoja de Ruta estratégica (2020-2023) pero sin duda, va a ser necesario readaptarla a la nueva situación en base a las directrices marcadas por el Fondo de Recuperación Next Generation EU, por el Plan Nacional de Recuperación y Resiliencia, las conclusiones de la comisión creada en el Congreso para la Reconstrucción Social y Económica de España tras el coronavirus y la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica. Sin duda esta readaptación reforzará el enfoque social, medioambiental y económico, consustanciales a nuestra propia organización.

Sandra García Armesto
Directora Gerente del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud



Presentación de la organización

El Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud se crea como entidad de Derecho Público adscrita al Departamento responsable de salud, y dotada de personalidad jurídica y patrimonio propio, y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines de los fines de colaboración en el desarrollo de los servicios del Sistema de Salud de Aragón, mediante la formación de los recursos humanos, el fomento de la investigación, la asesoría y cooperación y el aumento del conocimiento sobre la salud de la población y sus determinantes, tal y como establece el artículo 62 de la Ley 6/2002, de 15 de abril de Salud de Aragón.

Es, por tanto, una entidad de derecho público de las reguladas en el artículo 79 y siguientes del texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio.

La creación del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud en el año 2002 fue una clara apuesta por mejorar la gestión del conocimiento del sistema sanitario aragonés. Durante sus 15 años de existencia ha sido el centro de gestión del conocimiento y de la investigación en Biomedicina del sistema sanitario público aragonés. Las acciones del Instituto se centran en la formación de los recursos humanos, el fomento de la investigación, la asesoría y cooperación, el aumento del conocimiento sobre la salud de la población y sus determinantes en la comunidad. Su misión es dinamizar la innovación en la red de hospitales, centros, grupos y profesionales del sistema sanitario público aragonés y actuar en los campos de las ciencias básicas en biomedicina, clínica, salud pública y servicios sanitarios.

El Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud organiza sus servicios en dos grandes áreas, el Área de Producción de Conocimiento e Innovación y el Área de Transferencia del Conocimiento. El Área de Gestión del Instituto completa su estructura y aporta servicios de apoyo

transversales económico-financieros, de infraestructuras y sistemas de información. Desde 2015, el IACS creó junto con el Departamento de Sanidad de Gobierno de Aragón, el SALUD y la UNIZAR el Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón; instituto acreditado por el Carlos III para la promoción y gestión de la investigación en el Complejo Hospitalario: Clínico y Miguel Servet, por lo que algunas de las funciones desempeñadas hasta el momento se han traspasado a dicho Instituto.

El centro neurálgico del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud radica en sus servicios centrales, ubicados en el CIBA, Centro de Investigación Biomédica de Aragón. El CIBA, es un edificio dotado con la infraestructura necesaria para dar cobertura a todo tipo de actividades de formación y divulgación, laboratorios y servicios científicos técnicos (SCT) de apoyo a los investigadores, entre los que se encuentran la genómica y secuenciación de ADN, proteómica, cultivo celular, separación celular y citometría, anatomía patológica y microscopía. La unidad de cirugía experimental cuenta con tres quirófanos, una sala para microcirugía y una sala de necropsias.

Este edificio, situado entre el campus universitario y junto al hospital clínico universitario Lozano Blesa (HCULB), es el resultado del acuerdo de colaboración entre el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza. El salto cualitativo en las instalaciones ha sido un empuje evidente, pero el verdadero motor del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud son las personas de la institución, la red de hospitales, centros, grupos de investigación y profesionales del sistema sanitario público aragonés y el bagaje de un gran número de expertos en diferentes áreas clínicas, en salud pública y gestión de servicios, que constituyen el más importante valor de todos sus activos.

Ética e integridad

Misión

El Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (IACS), presta su colaboración en el desarrollo de los servicios del Sistema de Salud de Aragón, mediante la formación de los recursos humanos, el fomento de la investigación, la asesoría, la cooperación y el aumento del conocimiento sobre la salud de la población y sus determinantes. Nuestra misión, por tanto, es facilitar la promoción de la investigación, la innovación efectiva y la toma de decisiones en los servicios de salud mediante la gestión del conocimiento.

Visión

En nuestra visión establecemos que el IACS desarrolla su actividad con la expectativa de contribuir a una atención de alta calidad en el sistema público de salud, apoyando la innovación, la investigación de excelencia y la formación de referencia, además de apoyar la creación de riqueza y el crecimiento económico en la comunidad. En el IACS somos conscientes de la necesidad de tener un marco que contemple aspectos como la humanización de su actividad, la transparencia, la relación con todos sus potenciales interlocutores (profesionales de la salud, pacientes, administración, industria sanitaria), la investigación y la docencia.

Valores

Debemos tener en cuenta que el IACS es un servicio público y como tal debe compartir los valores de ese servicio. Deberá orientarse a ofrecer un servicio de calidad cumplir las necesidades y expectativas de los ciudadanos y responsabilizarse de la administración eficiente de los recursos, bienes y fondos públicos, conjugando eficacia y eficiencia con los principios de responsabilidad, legalidad y transparencia. Las actividades del IACS, por lo tanto, se sustentan sobre los siguientes valores:

- Comportamiento ético
- Igualdad
- Transparencia y rendición de cuentas
- Apertura
- Participación
- Sostenibilidad

Transparencia y rendición de cuentas

El IACS es consciente de que una información clara, honesta y fiel sobre el propio funcionamientos y la organización del IACS, sobre la actividad que realiza y el origen y el destino de los recursos no es sólo una obligación legal sino la base de la credibilidad de la organización, fundamental en una entidad dedicada a la gestión del conocimiento en el ámbito sanitario público.

El IACS publica información de forma transparente y activa sobre su funcionamiento por varios canales, algunos de ellos únicamente para sus grupos de interés (Newsletter, Twitter, Facebook, Canal YouTube, etc.) y otros para toda la sociedad (Web del IACS y Webs propios de proyectos estratégicos).

El IACS, como entidad de derecho público del Gobierno de Aragón, cumple con la Ley 8/2015 de 25 de marzo de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón. Para ello incluye en su Web un apartado de "Portal de Transparencia" en el que puede encontrarse toda la información prevista en dicha ley. La información está recogida en los apartados: Gobierno; Organización e información institucional; Información

presupuestaria; Información económica e Información al ciudadano. En este portal se publica para todo el mundo información como la normativa que le afecta, las funciones de la institución, la estructura orgánica con su composición y funciones, el organigrama, el convenio colectivo, el órgano de representación de los trabajadores, las cuentas anuales, los presupuestos aprobados, los convenios firmados, las subvenciones recibida, etc. En 2020 el IACS ha puesto en marcha la restructuración del 'Portal de transparencia' para hacerlo más amigable, mejorar su información y, en definitiva, acercar la información a nuestros grupos de interés.

Además, la Directora Gerente del IACS explica la estrategia de la organización y rinde cuentas en las Cortes de Aragón.

Más allá de las obligaciones legales, el IACS muestra en sus webs toda la información que considera relevante para sus grupos de interés: mapa de procesos, Guías de práctica clínica, Informes de evaluación de tecnologías sanitarias, etc.

The screenshot shows the homepage of the IACS Transparency Portal. At the top, there is a navigation bar with links for 'IACS', 'Investigación', 'Innovación', 'Servicios', 'Comunicación', and a search icon. Below the navigation, the title 'Portal de transparencia' is displayed in large blue text. To the left, there is a sidebar with the word 'Gobierno' in orange. The main content area features a large orange banner with a water droplet image and the text 'INFORMACIÓN AL CIUDADANO'. At the bottom of the page, there are links for 'GOBIERNO', 'ORGANIZACIÓN E INFORMACIÓN INSTITUCIONAL', 'INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA', 'INFORMACIÓN ECONÓMICA', and 'INFORMACIÓN AL CIUDADANO'.

Comportamiento ético

A los empleados del IACS nos es de aplicación el Código de conducta de los empleados públicos recogido en el capítulo IV del título III del Estatuto básico del empleado público. <https://boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2015-11719>

Así mismo, el IACS dispone de códigos éticos y de buenas prácticas, segmentados según la actividad, disponibles en el Portal de Transparencia del IACS (Código de buenas prácticas en investigación, declaración sobre experimentación animal, ...).

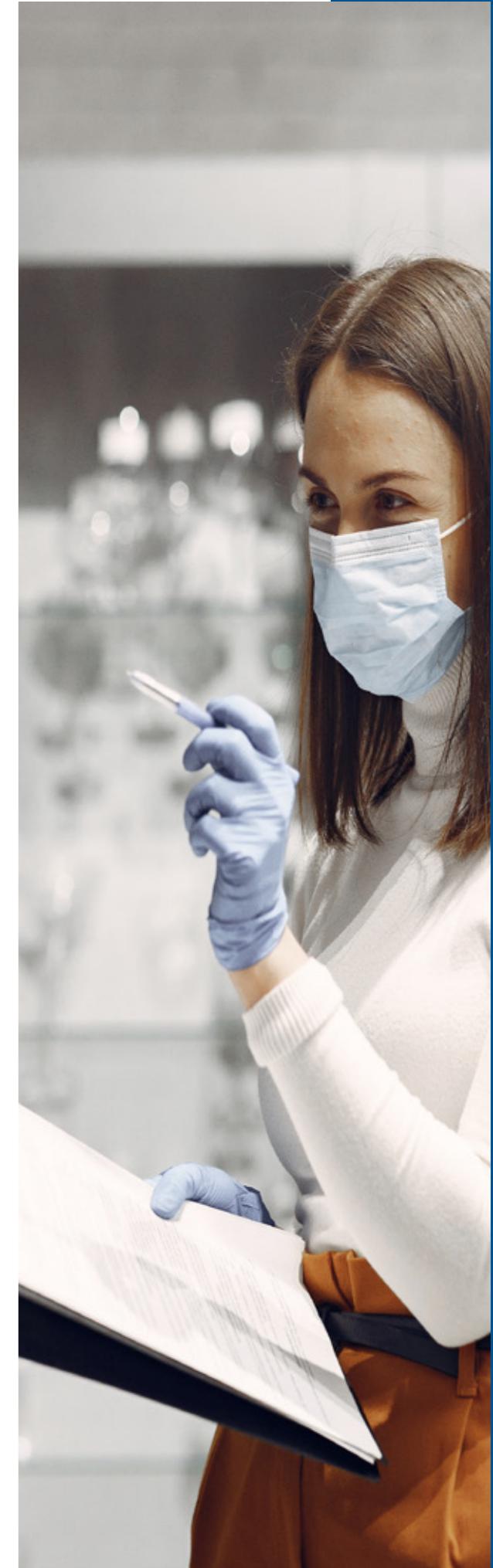
Compromiso con la calidad y evolución hacia la responsabilidad social corporativa

El IACS cuenta desde 2005 con un Sistema de Gestión de Calidad (SGC) certificado según la norma internacional ISO 9001. El sistema se encuentra en constante evolución y se revisa anualmente por el Comité de Calidad. En 2016, se actualizó a la versión 9001:2015

Así mismo, durante 2017 se comenzó el proyecto de implantación de la norma ISO/IEC 17025:2017, que incluye los requisitos para evaluar la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración, ha sido publicada sustituyendo a la versión de 2005, con el objetivo de adaptarse a los últimos cambios en el ámbito de los laboratorios y las nuevas tecnologías de la información aplicadas a las prácticas de trabajo. En nuestro caso la aplicación incluye a los Servicios Científico Técnicos (SCT) de apoyo a la investigación, con el objetivo de mejorar la prestación de servicios.

La hoja de ruta 2017-2020 establece como objetivo la redefinición, el apoyo y la potenciación de la cultura IACS por un lado y por otro, marca la evolución necesaria desde la cultura de la calidad hacia la responsabilidad social corporativa debiendo gestionar el impacto que nuestra actividad genera sobre nuestros clientes, empleados, comunidades locales, medioambiente y sobre la sociedad en general.

En este sentido, el IACS participa desde 2017 en el plan de Responsabilidad Social de Aragón del Instituto Aragonés de Fomento, habiendo obtenido el sello RSA de los años 2018, 2019 y 2020.



Gobierno de la organización

La Ley 6/2002, de 15 de abril, de Salud de Aragón, establece en los artículos artículo 66 a 70 la estructura de los órganos de dirección del Instituto Aragonés de ciencias de la Salud.

Los órganos de dirección del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud son:

- a) El Consejo de Dirección.
- b) El Presidente del Consejo de Dirección.
- c) El Director Gerente.

El Consejo de Dirección.

El Consejo de Dirección es el órgano colegiado de dirección y control de la entidad. Está compuesto por el Presidente, dos Vicepresidentes, el Director Gerente y nueve Vocales en representación de los Departamentos responsables de Salud y de Ciencia, del Servicio Aragonés de Salud, del Instituto Aragonés de Administración Pública y de la Universidad de Zaragoza.

Los Vocales serán nombrados mediante Decreto del Gobierno de Aragón, de la siguiente manera:

- a) Dos, con rango mínimo de Jefe de Servicio, designados por el Departamento responsable de Salud.
- b) Dos, con rango mínimo de Jefe de Servicio, designados por el Servicio Aragonés de Salud, uno de ellos en representación del Área de Salud Pública y el otro en representación del Área Asistencial.
- c) Uno, perteneciente al Instituto Aragonés de Administración Pública, designado por el Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales.
- d) Uno, del Área de Investigación, designado por el Departamento responsable de Ciencia, Tecnología y Universidad.
- e) Dos, representantes de la Universidad de Zaragoza, que serán el Vicerrector responsable en materia de investigación y otro designado por el Rector.
- f) El Director General responsable en materia de Salud Pública del Gobierno de Aragón

El Presidente del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud designará, de entre los Vocales, a quien deba ejercer las funciones de Secretario del Consejo.

Corresponden al Consejo de Dirección las siguientes funciones:

- a) Planificar y dirigir la actuación del Instituto en el marco de las directrices establecidas por el Departamento al que está adscrito.
- b) Aprobar los Estatutos o el Reglamento interno de organización y funcionamiento del Instituto.
- c) Aprobar las líneas de investigación, programas de acción y objetivos prioritarios del Instituto, en orden al cumplimiento de sus fines, así como realizar las acciones y suscribir los acuerdos, pactos, convenios y contratos que sean precisos.
- d) Determinar los criterios generales para la selección, admisión y retribución del personal, con sujeción al ordenamiento jurídico aplicable.
- e) Aprobar los presupuestos y las cuentas anuales, así como el programa de actuación, inversiones y financiación, y aprobar el Balance, Cuenta de Pérdidas

y Ganancias y la Memoria explicativa de la gestión anual del Instituto.

f) Autorizar los convenios, inversiones, empréstitos, operaciones de crédito y demás operaciones financieras que pueda convenir para la realización de sus fines, y realizar cuantos actos de gestión, disposición y administración de su patrimonio propio se reputen necesarios.

g) Ejercer, respecto de los bienes del Instituto, propios o adscritos, todas las facultades de protección que procedan, incluyendo la recuperación posesoria.

h) Aprobar, previo conocimiento del Consejo de Gobierno, la participación del Instituto en sociedades mercantiles, consorcios y otros entes jurídicos cuyo objeto social sea similar al del Instituto.

de Dirección.

c) La propuesta al Consejo de Dirección de las líneas de trabajo y de los resultados de la actividad del Instituto.

d) La dirección, gestión y seguimiento de las actividades así como de los recursos humanos, económicos y materiales, de conformidad con las directrices establecidas.

e) Realizar las funciones de órgano de contratación.

f) Elevar al Consejo de Dirección la memoria anual de actividades y la propuesta de presupuestos anuales del Instituto.

g) Cualesquiera otras que le atribuya el Consejo de Dirección.

Según lo previsto en el Artículo 50 de la Ley 5/2017, de 1 de junio, de Integridad y Ética Públicas, los miembros del Consejo de Dirección del IACS no perciben retribu-

ción económica alguna. Actualmente, tampoco se prevé un mecanismo de evaluación del mismo.

Todos los miembros del Consejo de Dirección ejercen su cargo de manera responsable, conocen sus obligaciones y se involucran en la aprobación y revisión de los presupuestos y cuentas anuales. Además de esto autorizan los convenios del Instituto cuyo importe supere los 150.000€ por lo que colaboran estrechamente con el órgano de dirección.

Los nombres, apellidos y cargos en virtud de los cuales participan en el Consejo de Dirección todos sus miembros, son públicos y están accesibles para todo el mundo en la web del IACS en la sección “Portal de Transparencia”.



El Presidente

1. La presidencia del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud corresponde al Consejero del Departamento responsable de Salud.

2. El Presidente del Instituto presidirá el Consejo de Dirección y ejercerá cuantas funciones le atribuyan los Estatutos o el Consejo de Dirección.

Los Vicepresidentes

1. La vicepresidencia primera del Instituto corresponderá al Consejero Responsable en materia de Ciencia.

La vicepresidencia segunda corresponderá al Rector de la Universidad de Zaragoza.

2. Los Vicepresidentes desempeñarán funciones de sustitución del Presidente en los casos de vacante, ausencia o enfermedad de éste de acuerdo con el anterior orden de prelación, así como cualesquier otras que les atribuyan los Estatutos.



El Director Gerente

El Director Gerente será nombrado y separado por el Gobierno de Aragón, a propuesta del Consejero responsable de Salud, entre personas de reconocida competencia en las materias relacionadas con los fines perseguidos por el Instituto, asumiendo todas las funciones ejecutivas para la gestión del Instituto.

Corresponden al Director Gerente

las siguientes funciones:

- a) Representación legal de la entidad
- b) Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos del Consejo



Grupos de interés

Anualmente, la Dirección del IACS, apoyada por el Comité de Calidad del IACS realiza un análisis de los grupos de interés y se establece un diálogo para su análisis de la materialidad. De los resultados de este análisis, se extrae la priorización de los grupos de interés, así como de sus necesidades y expectativas para establecer una planificación de acciones anual para la institución.

- Empleados IACS
- Consejo de Dirección IACS
- Fundación Instituto Investigación Sanitaria Aragón (FIISA)
- Universidad de Zaragoza
- Directivos SALUD, Profesionales SALUD, Investigadores SALUD, Pacientes
- Dpto. Sanidad, Dpto. Innovación, Investigación y Universidad, Dpto. Hacienda y Economía
- Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y Redes de las que forma parte el IACS (ITEMAS, REGIC, Biobancos, Red de Agencias ETS)

- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (MSSSI)
- Comisión Europea
- Socios en proyectos colaborativos (Redes transfronterizas y Joint Actions)
- Empresas aragonesas del sector biomédico y Clusters de empresas (Arahealth)
- Asociación Biomed-Aragón
- Proveedores
- Industria Farmacéutica
- Sociedades Científicas

Análisis de materialidad y datos de la memoria

El Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud publica su tercera memoria de Responsabilidad Social Corporativa, según los estándares del Global Reporting Initiative (GRI).

De forma anual, la Dirección del IACS, realiza el análisis estratégico y la planificación del año, basada en los resultados obtenidos y en la estrategia a medio plazo definida en la Hoja de Ruta de la organización. Para ello, se determinan los cambios en factores internos (debilidades y fortalezas) y externos (Amenazas y Oportunidades) así como las necesidades y expectativas expresadas por las partes interesadas a partir de las encuestas de detección de necesidades y expectativas realizadas el año anterior.

A continuación, para determinar la materialidad, se analizan también los grupos de interés, incluyendo esta detección de sus necesidades, definiendo y priorizando los grupos y sus intereses. Se determinan, además, los riesgos asociados a los cambios de estrategia o acciones y se realiza una evaluación de los mismos.

Posteriormente, se elabora un plan de acciones y comunicación para cada uno de los objetivos estratégicos priorizados y también para los riesgos y oportunidades. Apoyados en el Sistema General de Calidad, la Dirección del IACS establece su alcance valorando los aspectos materiales. Una vez determinado el alcance y el plan de acción anual, se definen todos los procesos necesarios y sus interacciones, así como los cambios si son necesarios, y todo ello se documenta en el mapa y las fichas de proceso.

Tras este proceso de materialidad, junto con el análisis y priorización de los grupos de interés, se han identificado las siguientes necesidades y expectativas en la actividad de la institución:

Creación de conocimiento en el sistema sanitario público

Promoción del conocimiento en Biomedicina y Ciencias de la salud en Aragón dinamizando la investigación, la formación y la innovación en el Sistema Sanitario Público Aragonés. Impulso de la I+D+i sanitaria en Aragón, generando conocimiento y riqueza. Mejora de la asistencia sanitaria mediante la formación de los profesionales.

Crear vínculos estables con las personas

Trabajo seguro, estable, motivador con atención a la conciliación con la vida familiar
Salud y Seguridad en el trabajo
Formación continua y desarrollo de capacidades,
Plan de carrera en la institución
Capacidad de entender y atender las necesidades

Contribuir al crecimiento económico, especialmente local y rural, a partir del sector salud

Promoción de la innovación en el sector sanitario aragonés. Impulso de la I+D+i en Aragón, generando conocimiento y riqueza. Implicación del tejido empresarial del sector.

Contribuir a la mejora en la prestación de servicios sanitarios

Coordinación de la elaboración de las Guías de Práctica Clínica y Productos Basados en la Evidencia del SNS para su implementación.
Elaboración de Informes de Evaluación de Tecnologías Sanitarias, utilización de los informes para la actualización de cartera de servicios sanitarios

Formación de calidad de su personal y adecuada a las necesidades asistenciales para la mejora de las competencias profesionales de sus trabajadores

Desarrollo de sus capacidades en I+D+i, formación continua con reconocimiento de su actividad formativa e investigadora para su carrera profesional

Fomento de I+D+i aplicable a la salud para una mejora en la práctica clínica, que sea de aplicación rápida (nuevos tratamientos, nuevos métodos diagnósticos, mejora de procesos)

Participación en creación de buenas prácticas y diseminación del conocimiento

Colaboración y participación activa en grupos de trabajo, elaboración de documentos, intercambio de información. Alcanzar objetivos comunes sumando esfuerzos y recursos de las entidades implicadas.

Calidad de los servicios prestados y cumplimiento de los compromisos

Cumplimiento de la legislación y de los objetivos de gasto y de rendimiento mediante un uso eficiente y transparente de los recursos públicos destinados a la consecución de los fines del IACS

Gestión ágil y pago rápido de los servicios. Condiciones claras

Seguridad jurídica en el control y seguimiento de la investigación. Realización de una investigación que aporte valor al SALUD sin que sea gravosa económica.

Cumplimiento de plazos y requisitos tanto para solicitar financiación como para el seguimiento de las ayudas concedidas.

Adeuada gestión económica de las ayudas. Financiación de investigación de calidad, con rendimiento en publicaciones y otros resultados de investigación e innovación

Entorno colaborativo para la transferencia de resultados en I+D+i

CLIENTES

Respeto a las normas medioambientales

Los resultados obtenidos el análisis de materialidad sirven como base para que, en un ejercicio de ética y transparencia con sus grupos de interés, se puedan rendir cuentas en materia de sostenibilidad bajo un enfoque económico, social y medioambiental. El instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, entiende la Responsabilidad Social Corporativa como parte integrante y nuclear de la entidad, de tal forma que todas sus acciones y actividades tienen en cuenta su contribución al desarrollo y la sostenibilidad. El objetivo es que Plan de Responsabilidad alinee este enfoque con las necesidades y expectativas reales de nuestros grupos de interés, integrándolo en la estrategia de la organización.

Los contenidos de este informe hacen referencia al año 2019-2020 (de septiembre a septiembre) y cubren todas las actividades del IACS dando prioridad a los temas de mayor relevancia en el año. El índice de contenidos GRI se encuentra en tabla anexa.



Enfoque global

El IACS tiene como finalidad aportar conocimientos útiles para el bienestar de la sociedad, actuando en los siguientes campos: ciencias básicas en biomedicina, clínica, salud pública y servicios sanitarios. Al ejercer su actividad tiene clientes diferenciados:

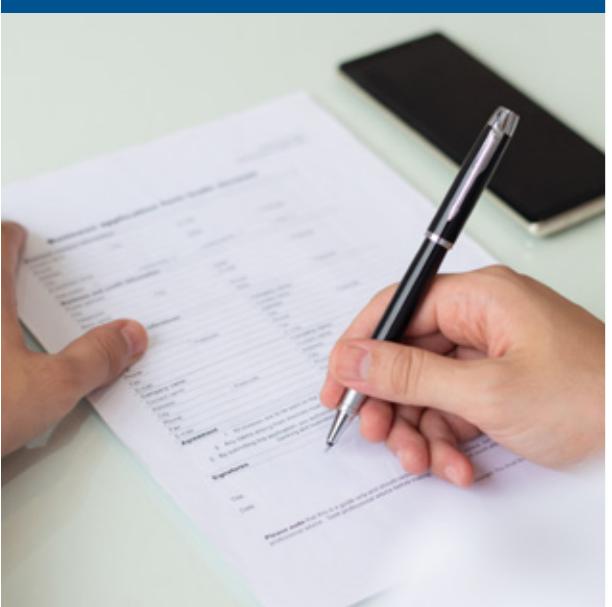
- Los grupos de investigación biomédica a los que dan apoyo los Servicios Científico-Técnicos
- Los profesionales sanitarios de Aragón a los que se les oferta un plan de Formación Continuada
- Los Profesionales y los decisores que acceden a los productos basados en la Evidencia que se producen en el IACS
- Los usuarios de la Biblioteca Virtual de Ciencias de la Salud

Obviamente para el IACS los clientes son nuestra prioridad, tal y como se recoge en nuestra política de calidad:

“Satisfacer las expectativas y requisitos de nuestros clientes mediante un Sistema de Gestión y de mejora continua de la Calidad que facilite la promoción de la I+D+i, la innovación efectiva y la toma de decisiones en los servicios de Salud mediante la gestión del conocimiento, creando para ello un entorno de trabajo que promueva la cultura de calidad y satisfacción por el trabajo bien hecho mediante la asignación de los recursos necesarios”.

Debido a ello, existe dentro del Sistema de Gestión de Calidad del IACS, tres procesos de “Medición, análisis y mejora”:

- PS02.1 No conformidades
- PS02.2 Satisfacción del cliente
- PS02.3 Auditoría interna



Satisfacción de cliente

La obtención de unos buenos resultados en la satisfacción del cliente forma parte de los objetivos anuales del SGC de la organización.

En el IACS se mide la satisfacción del cliente de acuerdo al proceso “PS02.2 Satisfacción del cliente”.

Actualmente existen distintas encuestas, en función de los servicios a evaluar, para conocer la satisfacción del cliente

- Encuestas de satisfacción de formación (actividades formativas, jornadas, congresos, etc.) enviadas a todos los participantes de la actividad y para todas las actividades
- Encuestas de satisfacción bienal de Servicios Científico-Técnicos, enviada a los clientes de los mismos de forma conjunta con la Universidad de Zaragoza. Algunos de los servicios realizan encuestas específicas anuales.
- Encuesta de satisfacción anual a investigadores, acerca de la gestión científica, económica y/o administrativa prestada por el IACS

Además de los cuestionarios, para determinados grupos de interés clave para la organización se ponen en marcha otros sistemas de recoger tanto la satisfacción como las necesidades y expectativas de una manera más directa y cercana. En este sentido se realizan entrevistas estructuradas a investigadores que tienen proyectos gestionados por nuestra organización. También existen grupos focales de usuarios de Servicios Científico Técnicos, tal y como se recoge en el “Eje estratégico 4: Relaciones con los usuarios” del plan estratégico del servicio general de apoyo a la investigación, desarrollado por la Universidad de Zaragoza y al que el IACS se ha adherido.

Adicionalmente existen canales para recibir cualquier sugerencia, reclamación o queja, que es tratada para la mejora de los servicios y que, si aplica, puede dar lugar a una No conformidad, de acuerdo al proceso “PS02.1 No conformidades”.

Toda esta información es analizada por los responsables de los servicios y recogida por el Responsable de Calidad del IACS de forma anual en un Informe de Satisfacción de Clientes que es revisado por el Comité de Calidad del IACS dentro del proceso estratégico del sistema de gestión de calidad “PE01.2 Revisión del Sistema de Gestión de la Calidad”.

El análisis de la satisfacción es una de las entradas del proceso del SGC “PE01.1 Análisis Estratégico y Planificación” concretándose en cambios en servicios y procesos que son planificados con la asignación de los recursos correspondientes.

A continuación, se detalla la utilización y satisfacción de nuestros principales servicios:



SERVICIOS CIENTÍFICO TÉCNICOS

Los Servicios Científico Técnicos integran infraestructuras y grandes equipamientos dedicados a la realización de técnicas especializadas y puestos al servicio de la comunidad investigadora en Aragón. Están dotados de personal altamente cualificado y en permanente formación, que garantiza su correcto funcionamiento y que ofrece asesoramiento y apoyo técnico y científico individualizado. Estos servicios son el resultado de la integración de las Unidades de Apoyo Transversal a la Investigación del IACS y los servicios del Área Biomédica del Servicio General de Apoyo a la Investigación-SAI de la Universidad de Zaragoza (UNIZAR). Ambas instituciones firmaron un convenio de colaboración para gestionar conjuntamente estos servicios, con el fin de mejorar el apoyo prestado a los investigadores en esta área, evitando duplicidades y optimizando los recursos humanos y materiales disponibles.

Estos servicios forman parte de los Servicios de Apoyo Común ofertados a los grupos de investigación del Instituto de Investigación Sanitaria Aragón (IIS Aragón), acreditado por el Instituto de Salud Carlos III, y en el que están integrados la mayoría de nuestros usuarios.

El IACS oferta actualmente los siguientes SCT: Secuenciación y Genómica Funcional, Separación Celular y Citometría, Cultivo Celular, Microscopía y Anatomía Patológica, Animalario,Imagen Médica y Fenotipado, Cirugía Experimental, Biobanco del Sistema de Salud de Aragón y Unidad de Biocomputación.

En 2019 se recibieron 2.758 solicitudes de servicios, consolidándose una tendencia creciente tanto en servicios como en facturación.

Los usuarios provienen de instituciones públicas de Aragón y de otras CCAA, así como de empresas y entidades privadas.

En 2019 no hubo medición de la satisfacción mediante encuesta, al ser bienal, si bien se analiza a través de los resultados de los servicios, de comunicaciones informales y de las sugerencias/quejas recibidas.

FORMACIÓN

Los profesionales sanitarios saben que su vida laboral es una vida de formación continua. La formación es por tanto una herramienta de primer orden para modelar e innovar en el entorno sanitario, siendo un elemento estratégico para cualquier sistema sanitario que debe responder a las expectativas de los profesionales que quieren mantener y aumentar sus conocimientos y sus destrezas, para avanzar en su desarrollo profesional. Por otro lado, ha de atender a las necesidades de los centros sanitarios de garantizar una amplia cartera de servicios, incorporar prestaciones y poner en marcha estrategias nuevas.

La unidad de formación ha avanzado intensamente hacia la digitalización, adaptándose a la realidad de los profesionales y el sistema de salud.

La formación virtual, para ser útil, no puede ser un mero volcado de contenidos en una plataforma. Debido a ello, en el IACS, tras la virtualización de los contenidos, se procede a la publicación del producto, en el estándar SCORM, para su montaje en el curso. Además de los contenidos didácticos, en los cursos incorporamos un vídeo de presentación, utilizando técnicas de animación, con la aparición de personajes, que permite captar la atención del alumnado y facilitar la asimilación de los conceptos.

En los últimos meses, debido a la situación sanitaria, esta digitalización ha tenido un gran impulso facilitando el acceso de formación especializada y de alto nivel a los profesionales sanitarios de Aragón, independientemente de su ubicación geográfica y horarios.

La formación en atención primaria cuenta con dos líneas innovadoras, cuya principal característica es la metodología aplicada basada en el aprendizaje learning by doing en simulación con modelo humano y en centro de trabajo con paciente.

La línea de Ecografía ha venido complementada por una herramienta informática "POCUS", en la que los médicos que se han iniciado en la ecografía cuelgan imágenes para que sean vistas e interpretadas por el equipo docentes (médicos de AP y un Radiólogo). Esta herramienta fomenta y acompaña al equipo de profesionales que han asistido a los cursos: apoya el diagnóstico.

La formación de los profesionales ha de ser útil para el sistema sanitario, por lo que se personaliza a las diferentes realidades de nuestra comunidad través de reuniones de planificación con los sectores sanitarios.

A lo largo de 2019 se han formado 2176 profesionales en Actividades Formativas y 1001 han participado en Jornadas, incrementándose respecto a 2018. Gran parte de ellos médicos y enfermeras del Sistema Público de Salud de Aragón.

Se ha cumplido ampliamente el objetivo de satisfacción global de un 70 % de clientes satisfechos o muy satisfechos, superándose el 80%



BIBLIOTECA VIRTUAL

Desde la Biblioteca Virtual (<https://www.iacs.es/servicios/biblioteca-virtual/>) se viene proporcionando acceso abierto, gratuito y permanente a la Biblioteca Virtual de Ciencias de la Salud, a todos los profesionales sanitarios del Sistema sanitario de Aragón. En 2018 se proporcionaba acceso a 501 revistas a texto completo

Sin embargo, en 2019, debido al bloqueo presupuestario y pese a todos los esfuerzos del IACS, fue imposible contratar el acceso a revistas a texto completo. No obstante, para minimizar la repercusión en los profesionales se aumentó el servicio personaliza-

do de la Biblioteca con un incremento del préstamo interbibliotecario.

Este problema no afectó a las bases de datos y recursos de información de apoyo a la toma de decisiones basadas en la evidencia como Dynamed, Embase, Tripdatabase y Fisterra.

En 2020 se ha recuperado el acceso a las revistas a texto completo.

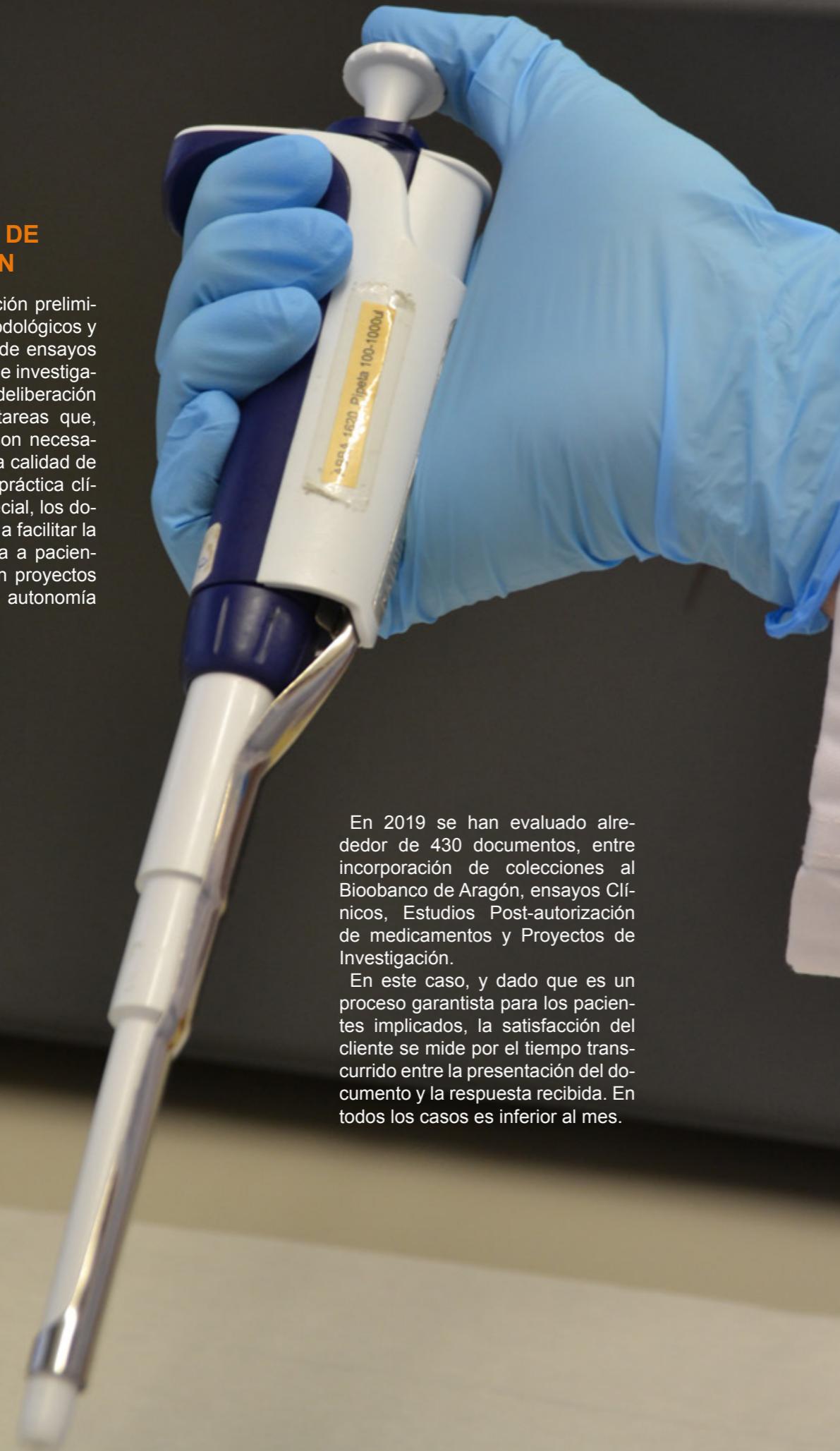
La medición de la satisfacción de los usuarios de la Biblioteca Virtual, se realizaba mediante un enlace a un breve cuestionario que se incluía en cada correo que se enviaba a los usuarios que pedían un artículo. Se apre-

ciaban unos resultados muy buenos, con altos niveles de satisfacción tanto en la calidad como en la rapidez del servicio, sin embargo, el índice de respuesta era muy bajo. En muchas ocasiones un mismo profesional solicita varios artículos y se consideró que preguntar por el servicio en cada solicitud no era el sistema más adecuado.

Durante 2018 se lanzó una encuesta con un índice de respuesta del 10.5 % (230 respuestas) de todos los sectores del SALUD, si bien el 85% de las respuestas provenían del sector asistencial. Esta encuesta se dejó disponible en la web permanentemente, pero en 2019, el número de respuestas obtenidas no fue significativo.

COMITÉ ÉTICO DE INVESTIGACIÓN

La revisión y evaluación preliminar de aspectos metodológicos y éticos de protocolos de ensayos clínicos y proyectos de investigación, y su posterior deliberación por el Comité son tareas que, aunque laboriosas, son necesarias para garantizar la calidad de la investigación y la práctica clínica y, de forma especial, los documentos orientados a facilitar la información necesaria a pacientes y participantes en proyectos a fin de garantizar la autonomía de sus decisiones.



En 2019 se han evaluado alrededor de 430 documentos, entre incorporación de colecciones al Bioobanco de Aragón, ensayos Clínicos, Estudios Post-autorización de medicamentos y Proyectos de Investigación.

En este caso, y dado que es un proceso garantista para los pacientes implicados, la satisfacción del cliente se mide por el tiempo transcurrido entre la presentación del documento y la respuesta recibida. En todos los casos es inferior al mes.

PRODUCTOS BASADOS EN LA EVIDENCIA

Las Guías de Práctica Clínica (GPC) son una herramienta universalmente aceptada para apoyar con evidencia la toma de decisiones de los clínicos. En España el referente en la elaboración y difusión de este tipo de productos en el SNS es GuiaSalud. Este proyecto se diseñó en el IACS y se ha venido coordinando desde aquí desde sus orígenes, hace más de una década, con el apoyo del Ministerio y el mandato del Consejo Interterritorial.

Por otro lado, la evaluación de tecnologías ha de servir para ayudar a la toma de decisiones que sobre el uso de la tecnología deben hacer los gestores, los clínicos, los reguladores e incluso los pacientes. El proceso de investigación y análisis que supone debe llevar a estructurar la información de la forma más útil para apoyar esta toma de decisiones.

En ambos casos los clientes son todos aquellos clínicos, decisores y pacientes que acceden a la Biblioteca de Guiasalud o a la de la red de Evaluación de Tecnologías Sanitarias en donde quedan los informes de evaluación para su acceso. En el caso de Guiasalud el número de accesos a la página web durante 2019 fue algo más de 1,6 millones de visitas y casi 2,3 millones de descargas de documentos, datos algo inferiores a los de 2018.

The screenshot shows the homepage of the guiasalud.es website. At the top, there is a navigation bar with links for 'INICIO', 'PRODUCTOS', 'FORMACIÓN', 'METODOLOGÍA', 'PARTICIPACIÓN', and 'COMUNICACIÓN'. Below the navigation bar is a search bar with the placeholder 'Escribe tu consulta' and a 'Buscar' button. There is also a link for 'Búsqueda avanzada'. The main content area is divided into four sections: 'GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA', 'OTROS PRODUCTOS BASADOS EN LA EVIDENCIA', 'RECOMENDACIONES PARA HACER', and 'MATERIALES PARA PACIENTES'. Each section contains several items with small icons and titles. For example, under 'GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA', there are entries for 'TRASTORNO DE DÉFICIT DE ATENCIÓN E HIPERACTIVIDAD', 'GPC DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA', and 'PROTOCOLO DE LA ENFERMEDAD CELÍACA'. Under 'OTROS PRODUCTOS BASADOS EN LA EVIDENCIA', there are entries for 'GPC EPOC', 'GPC CONDUCTA SUICIDA', and 'GUÍA DE TERAPÉUTICA ANTIMICROBIANA'.

Innovación en los productos y servicios

El IACS ha establecido en su Hoja de Ruta entre otros los siguientes objetivos:

1. Ordenar y guiar proactivamente la adopción de innovación en los centros: identificar oportunidades -cambios organizativos y tecnologías emergentes-, coordinar acciones y poner en común iniciativas, evaluando su posterior impacto en la mejora de la asistencia y en la sostenibilidad del sistema, para poder escalar las innovaciones con valor a todo el territorio aragonés.

2. Fomentar la innovación propia proporcionando herramientas que potencien la interacción productiva y estructurada de los agentes del sistema (profesionales sanitarios, pacientes y tejido productivo). Es lo que se ha acuñado como "Innovación Abierta" que involucra al paciente y sale de los límites de la organización para buscar soluciones innovadoras, cooperando con actores externos.

3. Asegurar la vertebración territorial también en el ámbito del acceso a la innovación y fomentar activamente las oportunidades para que los territorios periféricos se conviertan en polos innovadores. El fomento de estos entornos innovadores puede además contribuir positivamente a crear incentivos para atraer y fijar población joven en las áreas periféricas (incluidos los profesionales sanitarios).

En este sentido se realizan Rutas de la innovación, que es un programa formativo con el que adquirir los conocimientos y las competencias necesarias para innovar y cuyo objetivo es la puesta en marcha de proyectos y la creación de grupos estables de innovación apoyados por el IACS. Partiendo del concepto de innovación, se abordan las distintas fases del proceso de innovación: desde la generación de ideas, su selección, el paso de la idea al

proyecto, su desarrollo y la posterior implantación.

Internamente el IACS también aplica esta filosofía potenciando la innovación en los productos y servicios que ofrece.

Además, de todos los servicios del IACS se realiza una evaluación que se traduce en la evolución de los mismos y la incorporación de nuevos servicios de acuerdo a las necesidades detectadas.

En 2019 y 2020, entre las innovaciones realizadas, podemos destacar:

- Se han desarrollado dos nuevas "Rutas de la Innovación" en Teruel y el 061
- Se han pilotado 3 proyectos de innovación en los centros aragoneses: CREATiVE, 061, InDemand
 - Se está trabajando, a través del proyecto BIGAN, en proporcionar a los profesionales del sistema público de salud de Aragón:
 - Se ha lanzado una versión con aproximadamente 50 indicadores de su actividad asistencial, visibles para los profesionales del sistema, que les ayuden en su evaluación y mejora.
 - Se está trabajando en un portal de datos para investigación y formación.
 - Se ha participado en el desarrollado de estrategias de participación de pacientes/familiares/representantes de pacientes con el objetivo de fomentar su colaboración y contribución en el proceso de toma de decisiones en la Comisión de Cartera de Servicios de la Comunidad Autónoma de Aragón.
 - Se ha lanzado un programa integrante de formación en investigación.
 - Se ha trabajado en implementar nuevos formatos en la formación de profesionales, avanzando en la digitalización de la misma.



Calidad del servicio

La producción de los productos y servicios clave está sistematizada por medio de procesos, en los que hay definidos indicadores, que se miden trimestralmente o semestralmente según corresponda. Se aplican todas las herramientas previstas en el Sistema de Gestión de la Calidad del IACS, buscando la mejora continua de los productos y servicios.

El Comité de Calidad del IACS analiza toda la información (expectativas y necesidades, satisfacción del cliente, indicadores y objetivos, resultado de auditorías, No Conformidades...) en la revisión del sistema y, en base a los resultados, establece y planifica acciones para la adaptar los productos y servicios a los requisitos y las expectativas del cliente, corregir o prevenir efectos no deseados y mejorar el desempeño y la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad.

Adicionalmente el IACS participa en el "Plan general de mejora de la calidad de los servicios públicos" de la Comisión para la evaluación de las políticas públicas y la calidad de los servicios públicos del Gobierno de Aragón, que tiene entre sus funciones la de "elaborar un informe anual sobre la calidad de los servicios públicos, su grado de aplicación y las mejoras que propone".

Transparencia sobre el servicio

La transparencia es uno de los principios fundamentales que debe presidir la actuación de los poderes públicos. El objetivo de todos los organismos públicos de Aragón es que los órganos e instituciones públicas hagan visible a los ciudadanos la información sobre su gestión con rigor, veracidad y objetividad. En el caso de los productos o servicios que ofrece el IACS, y que van destinados en su mayoría a los profesionales sanitarios y a los investigadores, se ha hecho un esfuerzo por adaptar y reformar su imagen en internet.

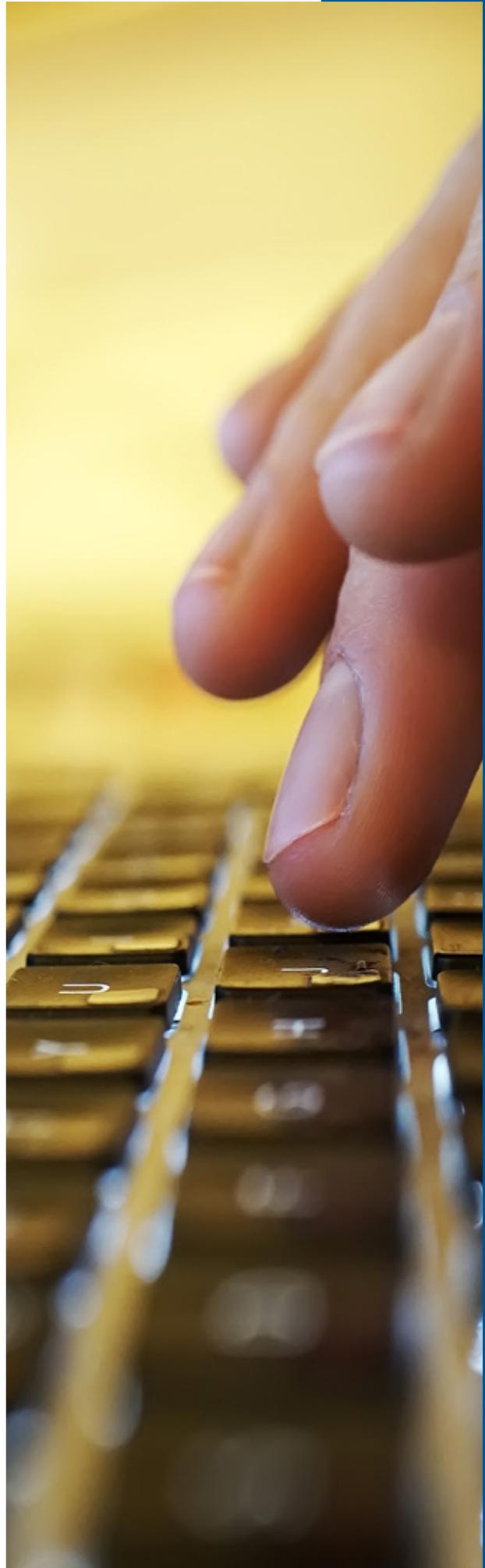
La página web del IACS, dentro de su apartado Servicios, da información detallada de los servicios que son ofrecidos por el IACS a sus clientes. Esta información es completa e incluye requisitos de acceso, características, beneficios, tarifas, personas de contacto en el IACS, etc.

Nuestra web, cuenta con un formato responsive, ampliando su accesibilidad desde cualquier soporte y tiene implantada la herramienta ReadSpeaker para facilitar la navegabilidad a las personas con visibilidad reducida.

Para servicios y productos relevantes se crean páginas web específicas que mejoran su visibilidad y difusión. Son ejemplos de ello la web de GuiaSalud (www.guiasalud.es), de Atlas VPM (www.atlasvpm.org), de la compra pública de innovación (cpi.aragon.es) o de las actividades dirigidas a la sociedad en general (<https://divulga.iacs.es/>)

Para la difusión de nuestras actividades formativas a profesionales sanitarios, se cuenta con los canales propios del SALUD, para garantizar que la información llegue a todos sus destinatarios y, en el caso del programa Focuss, también se elaboran carteles distribuidos en los centros sanitarios.

Siempre que es posible se facilita la solicitud telemática de los servicios a través de enlaces disponibles en las propias páginas web.



PERSONAS



La actual dirección del IACS pone a las personas en el centro de su estrategia, incorporando su gestión como un punto específico dentro de su hoja de ruta.

La hoja de ruta expone, de forma clara, cuáles son los pasos que va a seguir la organización a medio plazo. En la hoja de ruta se plantea pasar de una gestión de personal básica, dentro del marco normativo público, a abordar el reto del desarrollo de los profesionales del IACS, con los siguientes objetivos:

- Fortalecer, reestructurar y mejorar el liderazgo organizacional
- Redefinir, apoyar y potenciar una cultura IACS
- Mejorar el compromiso personal
- Fomentar el aprendizaje
- Potenciación de Human Resources Strategy for Research (HR-S4R) como palanca para conseguir hacer del IACS un lugar de trabajo atractivo, estimulante y favorable para la investigación
- Desarrollo y seguimiento del modelo de competencias profesionales del IACS para permitir un programa desarrollo profesional individualizado
- Escucha activa del personal mediante distintas herramientas: encuestas (formación, clima laboral, mediciones de pulso), redes sociales ...
- Impulso, mejora y evaluación de la formación interna
- Reorganización del IACS: tanto de la estructura funcional como la de proyectos

La consecución de dichos objetivos se está trabajando a través de diferentes líneas:

Satisfacción de las personas empleadas

La valoración del clima laboral se había venido haciendo de forma informal, en grupos de trabajo y reuniones de área, para la obtención de las necesidades y expectativas de los empleados, no teniendo una sistemática para su medición.

Conscientes de la importancia del tema, en el tercer trimestre de 2018 se realizó una valoración del clima laboral del Instituto con el asesoramiento y ayuda de una empresa externa especializada, mediante una actividad denominada 'Parada en boxes'. Para ello se realizaron una serie de grupos de trabajo, en los que participaron la totalidad de los empleados, con el fin de analizar el sentimiento de identificación y compromiso con la organización. Como consecuencia de este proyecto se detectaron áreas de mejora y se planificaron medidas concretas presentadas por la dirección del IACS a todos los empleados en una jornada realizada en el salón de actos en el primer trimestre de 2019.

Se confirmó que la Comunicación interna era uno de los aspectos importantes que cohesionan un grupo y que favorecen el sentimiento de pertenencia y, por ende, su compromiso, por lo que a finales de 2019 se consideró necesario la creación de un grupo de trabajo estable de Comunicación interna, coordinado por RRHH, en el que estuvieran representadas todas las Áreas y unidades funcionales de la organización. La misión de dicho grupo es realizar un Plan de Comunicación Interna que defina el objetivo, alcance, canales de comunicación, recursos y estructura, plan de acción y evaluación y seguimiento.

Para que el grupo de trabajo elaborara dicho Plan de Comunicación interna de la forma más sólida y realista posible en junio y julio de 2020 se ha realizado una encuesta entre todos los trabajadores para conocer las necesidades y opiniones sobre la comunicación. Los resultados se han compartido con todos los trabajadores y servirán de base al grupo de Comunicación Interna para

elaborar el mencionado Plan de Comunicación Interna y definir las acciones a realizar en el futuro.

Conscientes de que la valoración del clima laboral es una foto de un momento dado y de que es necesario analizar cómo las medidas que se van tomando son valoradas por los profesionales y de si es preciso implementar nuevos enfoques, el IACS va a realizar a partir de 2020 una encuesta anual de valoración de clima laboral en el mes de diciembre. Los resultados de la encuesta se analizarán y darán a conocer en el mes de enero y con ellos, en el mes de febrero, se planificarán nuevas acciones a realizar en el año siguiente o modificaciones sobre los proyectos que ya estén en marcha. Para poder analizar la evolución del clima se partirá de los aspectos valorados en la realizada a finales de 2018 y, si fuera necesario, se irá ajustando su contenido anualmente tras el análisis de resultados y las acciones que se vayan realizando año a año.

Este año tan especial comenzó con el mantenimiento y mejora de las actividades dirigidas a empleados que habían tenido una buena aceptación, como los seminarios express este año con el enfoque "Conocernos para reconocernos" en los que equipos del IACS daban a conocer su trabajo a sus compañeros, y los desayunos con la ciencia para dar a conocer, en un entorno distendido, en qué se campos se está investigando y conocer los avances de los últimos meses; los propios miembros del equipo presentan, por un lado, los avances en investigación y, por otro, cómo un servicio científico técnico del propio IACS está contribuyendo, con su trabajo de campo, a que eso sea posible.

Sin embargo, las circunstancias sanitarias impidieron continuar esas y otras actividades y la dirección se enfocó en: la salud y la seguridad y las necesidades de conciliación de sus trabajadores.



Igualdad de oportunidades y no discriminación

No existen, en el IACS, diferencias en las retribuciones de hombres y mujeres. Existen unas tablas que regulan las retribuciones salariales, que corresponden a las tablas del Gobierno de Aragón, y que varían en función del puesto o las funciones del mismo (complementos), pero no del género de los empleados.

La selección del personal del IACS está basada en los principios de publicidad de la convocatoria y sus bases, transparencia y agilidad.

Cada convocatoria es aprobada por función pública y el director gerente firma la resolución de inicio de convocatoria que incluye:

- Toda la información del puesto
- La forma y plazo de presentación de candidaturas, según si es procedimiento normal o de urgencia
- El proceso de selección (fases del proceso, requisitos exigidos, méritos, criterios de capacidad, criterios de competencia personal), indicando claramente la puntuación otorgada a cada criterio.
- Plazos de resolución

Este proceso está incorporado al sistema de gestión de calidad del IACS: "PS03.2Proceso de selección de personal".

Dentro del organigrama del IACS existe la figura de "Responsables de área", que es un puesto que no consolida, y al que se accede mediante nombramiento de la directora gerente del Instituto, permaneciendo en el mismo mientras no se produzca el cese. Este puesto tiene asociado un complemento específico.

La selección de responsables siempre se había realizado en el comité de dirección del IACS, entre los técnicos de área.

Sin embargo, la actual dirección decidió abrir la selección de Responsables de área, para dar oportunidad a todos los técnicos de área y de gestión de presentar sus candidaturas a las vacantes a responsable de área.

También se da la oportunidad a los empleados del IACS, a participar en grupos de trabajo transversales que, no

siendo del ámbito específico de su trabajo, puedan ser de su interés. En la composición de estos grupos de trabajo, se intenta que participen personas de distintas áreas y categorías profesionales, de manera que se cree sinergias entre personas que no trabajan juntas habitualmente. Ejemplos de estos grupos son:

- Grupos de desarrollo de competencias profesionales del IACS
- Grupo de comunicación interna
- Grupo de Responsabilidad Social
- Grupo de seguridad de la información

El IACS suma a distintas campañas locales, regionales y nacionales que defienden la igualdad de género, el acceso libre y sin discriminación a la carrera científica y de visibilidad del investigador. Como ejemplo, el 11 de febrero se celebra el día internacional de la mujer y la niña en la ciencia y, cinco mujeres profesionales del IACS han compartido su labor y experiencia con cinco colegios zaragozanos.

Por último, señalar la sensibilidad del IACS en relación a la violencia de género, estableciendo medidas específicas en el artículo 30 de su convenio colectivo. En él, se establece que el trabajador víctima de violencia de género tendrá derecho a una reducción de hasta un medio de su jornada de trabajo con deducción proporcional de sus retribuciones, cambio de puesto de trabajo pudiendo el trabajador volver al puesto de origen reservado o bien ejercer el derecho preferente hacia su puesto provisional, excedencia sin necesidad de haber prestado un tiempo mínimo de servicios previos y sin que resulte de aplicación ningún plazo de permanencia en la misma. Durante los seis primeros meses tendrá derecho a la reserva del puesto de trabajo que desempeñaba, siendo computable dicho período tanto a efectos de trienios como a efectos de acreditar el período de desempeño para acceder a otros puestos de trabajo. La excedencia podrá prorrogarse por períodos de tres meses con un máximo de dieciocho. Durante los seis primeros meses de esta excedencia se percibirán las retribuciones fijas íntegras.

Cociliación de la vida personal, familiar y laboral

Para facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, dentro del convenio colectivo del IACS (artículo 11), se contempla la posibilidad de poder elegir comenzar la jornada laboral entre las 8 y las 9 de la mañana, además de disponer de dos tipos de jornadas:

- Jornada Regular: Realización de dos tardes a la semana
- Jornada Continua Flexible: Horario continuo de mañanas

Adicionalmente, existe la posibilidad de flexibilizar en una hora, los horarios de entrada y salida, para para aquellos trabajadores que tengan a su cargo:

- Personas mayores
- Hijos menores de doce años
- Personas con discapacidad
- Familiar hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad que padezca enfermedad grave

Y la flexibilidad de hasta dos horas para aquellos trabajadores que tengan a su cargo hijos con discapacidad psíquica, física o sensorial

Asimismo, el convenio colectivo del IACS contempla:

- En el artículo 13 los supuestos que dan derecho a reducciones de jornada por guarda legal.
- En el artículo 17, los permisos y licencias
- En los artículos 23 a 28 las excedencias:
 - o Por cuidado de hijos
 - o Por cuidado de familiares
 - o Voluntaria
 - o Por agrupación familiar
 - o Año sabático
 - o Por prestación de servicios en el sector público

En 2020 se ha implantado el sistema de control de presencia "Dasstime" que ha facilitado la aplicación de la flexibilidad. Este sistema está conectado a los tornos de entrada y salida del CIBA y también es accesible por medio de una conexión a internet, desde cualquier ubicación.

A raíz de las necesidades extraordinarias de conciliación derivadas de la pandemia de coronavirus provocada por el virus SARS-CoV-2, el IACS ha realizado un enorme esfuerzo en adaptar las condiciones de trabajo a las circunstancias de sus empleados. Este esfuerzo queda recogido en los distintos protocolos emitidos por el IACS y disponibles para sus empleados en <https://www.iacs.es/iacs-corporativo/>.

Entre las medidas adoptadas pueden destacarse:

- Adopción de una jornada continua de 7 horas diarias para favorecer la conciliación y la seguridad



de los empleados que deban acudir presencialmente, evitando comidas en el centro.

- Horarios flexibles para facilitar la conciliación. Las jornadas de trabajo presencial pueden ser combinadas con teletrabajo para el cumplimiento de la jornada diaria con objeto de reducir la presencia en el CIBA y facilitar la conciliación, siempre que los servicios estén cubiertos.

- Puesta a disposición de los empleados de recursos tecnológicos para facilitar el teletrabajo.

- Adopción de medidas de seguridad para el trabajo presencial, específicas por servicio.

Formación y fomento de la empleabilidad

El IACS colabora con distintas entidades formativas para acoger prácticas de estudiantes que finalizan su formación profesional, para brindarles la oportunidad de formarse de una manera práctica y mejorar sus oportunidades de acceder al mercado laboral.

Se colabora también con distintas instituciones que colaboran en promover la empleabilidad en especial con el INAEM.

En cuanto a la formación de los profesionales del IACS, se realiza a través de una doble vía:

- Plan de formación transversal anual, cuya elaboración se realiza con el siguiente procedimiento:
 - Anualmente, la dirección junto a los responsables de área, realizan un estudio de las necesidades formativas de los empleados, alineadas con la estrategia de la organización
 - Se evalúa también los resultados obtenidos en el plan de formación interna del año anterior.
 - Este análisis se completa con una encuesta de necesidades formativas realizada a todo el personal del IACS.
 - Con toda la información se realiza el plan de formación para la siguiente anualidad que es aprobado por el Comité de Empresa.
- Formación específica. En esta formación se ejecutan acciones puntuales con un alto grado de especificidad, para aquellos trabajadores que la necesiten. Se integran en este apartado desde congresos y jornadas, hasta másteres.

Para la gestión de la formación interna existen dos procedimientos dentro del sistema de gestión de calidad del IACS:

- PS03.1 Formación interna, que tiene por objeto definir la sistemática para la detección de necesidades formativas del personal de los Servicios Centrales del IACS y elaborar y ejecutar un plan de formación interna para los mismos

- PT02.2 Gestión formación, que tiene por objeto describir el desarrollo, la ejecución y la evaluación de cada acción formativa organizada por el IACS, tanto de formación externa, como de formación interna

Los procedimientos de calidad recogen la realización de una evaluación de satisfacción de los trabajadores con la formación recibida.

El objetivo es crear una organización donde el aprendizaje y desarrollo propio forme parte de las competencias de cada trabajador, así como el deseo de compartir el conocimiento y su aplicación en el trabajo diario.

A lo largo de 2020 numerosas actividades del plan se han visto afectadas al no poder mantenerse las actividades presenciales, si bien se está trabajando para realizar las prioritarias en el último trimestre del año.



Seguridad y Salud

La salud Laboral está contemplada en el título X del convenio colectivo del IACS, estando a lo dispuesto en la Ley de prevención de Riesgos laborales, la normativa que la desarrolla y la normativa comunitaria.

El IACS tiene aprobado un Plan de riesgos laborales de fecha 28/02/16 según establece el artículo 16 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, modificado por la Ley 54/2003, de 12 de diciembre, de reforma del marco normativo de Prevención de Riesgos Laborales.

En el marco de dicho plan, IACS garantiza la seguridad y salud de sus trabajadores informando y formando a estos sobre los riesgos generales y específicos existentes en los distintos centros de trabajo que conforman su infraestructura y mediante la redacción de los métodos de trabajo escritos para el desarrollo correcto de sus funciones. Igualmente, la empresa pone a disposición de sus trabajadores los medios necesarios para la vigilancia periódica de sus estados de salud en función de los riesgos inherentes al trabajo.

Este afán por evitar o en todo caso minimizar las lesiones personales, enfermedades profesionales el IACS está trabajando de manera constante en una organización de la actividad preventiva a través de un Servicio de Prevención Ajeno (MAS Prevención) que desarrollará la prestación de su servicio en colaboración con las estructuras internas implicadas. Esta estructura está formada por: la Directora del Área de Gestión, la Técnico de Área de RRHH, un técnico medio responsable de PRL, la unidad de infraestructuras, la Responsable de Área de los Servicio Científico Técnicos, y un apoyo administrativo. Con ello, se pretende reconocer la importancia que la PRL tiene en el IACS dada la particularidad del mismo y la manifiesta complejidad en su gestión y organización.

El IACS tiene también definido un protocolo de Coordinación de Actividades Empresariales, en el que se establecen reuniones periódicas con órganos de prevención de las distintas instituciones que tienen personal trabajando en el Centro de Investigación Biomédica de Aragón (CIBA), en concreto, con la Universidad de Zaragoza, el Instituto de Investigación Sanitaria Aragón, ARAID (Fundación Agencia Aragonesa para la Investigación y el Desarrollo) y CIBER (Centro de Investigación Biomédica en

Red).

El IACS cuenta también con un 'Comité de Seguridad y Salud Laboral' que es un órgano colegiado formado por máximo seis miembros; de uno a tres representantes nombrados por la Dirección y tres representantes de entre los Delegados de Comité nombrados Delegados de Prevención. Este comité se reúne de manera ordinaria con una periodicidad trimestral y atiende todas las cuestiones relacionadas con la política de prevención, recibiendo las consultas y sugerencias al respecto de los empleados. El Comité canaliza las sugerencias y mejoras aportadas por los empleados.

Cabe también destacar que en el plan transversal de formación interna existe una línea estratégica de seguridad y salud. En 2020, debido a la situación sanitaria, no se han podido llevar a cabo todas las actividades previstas, no obstante si se han mantenido las siguientes:

- PRL. Oficinas y despachos. (2 ediciones)
- PRL. Laboratorios (I+D) (2 ediciones)
- Bioseguridad. Nivel avanzado
- Gestión de residuos tóxicos y peligrosos (4 ediciones)
- Actuación ante emergencias (2 ediciones)

CRITERIO CUATRO

PROVEEDORES



Casi el 20 % del producto interior bruto de la UE se consume en la compra de bienes y servicios públicos, por lo que la contratación pública no es sólo un medio para proveer de bienes y servicios a la Administración, es además un potente inductor para la consecución de otras finalidades sociales.

Para cualquier contratación, como organismo del sector público, el IACS está sometido a la ley 9/2017 de contratos del sector público, y dentro de la clasificación "Poder adjudicador Administración pública", así como a la ley 3/2011 de Contratos del sector público en Aragón.

El sistema legal de contratación pública que se establece La ley 9/2017 persigue aclarar las normas vigentes, en aras de una mayor seguridad jurídica y trata de conseguir que se utilice la contratación pública como instrumento para implementar las políticas tanto europeas como nacionales en materia social, medioambiental, de innovación y desarrollo, de promoción de las PYMES, y de defensa de la competencia. Todas estas cuestiones se constituyen como verdaderos objetivos de la Ley, persiguiéndose en todo momento la eficiencia en el gasto público y el respeto a los principios de igualdad de trato, no discriminación, transparencia, proporcionalidad e integridad.

Ello se concreta en la obligación de los órganos de contratación de velar por que el diseño de los criterios de adjudicación permita obtener obras, suministros y servicios de gran calidad, concretamente mediante la inclusión de aspectos cualitativos, medioambientales, sociales e innovadores vinculados al objeto del contrato.

Algunos de los límites que la ley 9/2017 aplicaba a la contratación menor, fueron eliminados posteriormente. Así, por ejemplo, en el Real Decreto-ley 3/2020 se eliminaba la justificación de que el contratista no había suscrito más contratos menores que individual o conjuntamente superasen la cifra límite para los mismos, aplicándose el límite, a partir de dicho Decreto-Ley, a cada contrato menor y no a la suma de los mismos por proveedor.

No obstante, el IACS ha mantenido internamente dicho límite considerando que promueve la concurrencia y favorece la planificación de las contrataciones.

Adicionalmente el IACS tiene también la obligación de reservar un porcentaje de su contratación a centros especiales de empleo o empresas de inserción.

De este modo, el IACS aplica en su contratación los siguientes aspectos:

- Planificación de compras por presupuesto
- Igualdad de trato, no discriminación, transparencia, publicidad y libre concurrencia
- Adopción de criterios sociales, medioambientales o de innovación
- Reservas sociales
- Administración electrónica para facilitar a los proveedores las licitaciones
- Especial trato de la normativa a las PYMES

En particular el IACS, en los últimos años, ha sido promotor de la compra pública de innovación (CPI). La CPI es una actuación administrativa de fomento de la innovación, orientada a potenciar el desarrollo de soluciones innovadoras desde el lado de la demanda, a través del instrumento de la contratación pública. Es un instrumento que puede resultar adecuado para la Administración Pública, cuando ante determinados problemas complejos y de conformidad con los criterios de sostenibilidad, estabilidad presupuestaria, economía, eficacia, eficiencia, y transparencia, -entre otros-, es necesario buscar las mejores soluciones posibles a una necesidad determinada.

En este sentido el IACS, como parte de la estrategia de impulso y consolidación de la Compra Pública de Innovación en el Departamento de Salud del Gobierno de Aragón, ha creado la Cátedra en CPI, como un instrumento vital para asegurar que las necesidades públicas de salud se satisfacen mediante soluciones inteligentes e innovadoras.

Con ella, IACS y Unizar pretenden desarrollar un proyecto conjunto de formación, investigación, transferencia de tecnología y conocimiento con la finalidad de generar e intercambiar conocimiento en este ámbito.

Compras responsables

Dentro del sistema de gestión de calidad existen los siguientes procesos de contratación:

- PS04.2 Contratación menor
- PS04.3 Contratación por procedimiento abierto
- PS04.4 Contratación por procedimiento negociado con exclusividad

Estos procesos se encuentran en continua revisión adaptándose a los cambios normativos.

A través de una aplicación de pedidos desarrollada para el IACS y, posteriormente, de los sistemas de administración electrónica del gobierno de Aragón:

- Se justifica la necesidad de realizar la compra
- Se selecciona el tipo de contratación
- Se aplica el centro de coste o proyecto que va a financiar la contratación
- Se verifican los importes de la contratación para, de acuerdo a los mismos:
 - Aplicar el procedimiento de contratación adecuado

- En caso de contratación menor:
 - Se solicitan, en su caso, varios presupuestos o certificado de exclusividad, si procede según el importe.
 - Se controlan los importes contratados por tipo de contrato a un mismo proveedor
- La contratación es validada por un responsable, antes de su realización, que debe verificar su pertinencia, la existencia de crédito, que puede ser financiada por el centro de coste o proyecto seleccionado y que se cumple la instrucción de compras.
 - Una vez recibida la factura y previo a su pago, el responsable debe conformarla para asegurar que el bien se ha recibido o el servicio se ha prestado correctamente.

Además, si se trata de un suministro para los servicios científico técnicos, de modo previo se introduce por la gestión de compras de Servilims.

Las contrataciones en el IACS se publican en las plataformas que procede, de acuerdo al procedimiento de contratación, para fomentar la concurrencia (Perfil del



contratante, Plataforma de contratos del estado, BOE, DOUE).

También se publican en el portal de transparencia del IACS (<https://www.iacs.es/instituto-aragonés-ciencias-la-salud/informacion-economica/>) y la información se envía a la Cámara de Cuentas de Aragón.

Durante el presente periodo, se han impulsado numerosas acciones en el ámbito de la gestión de compras responsable:

- Todas las compras que se realizan en la institución se realizan de acuerdo con la normativa vigente. Y en cumplimiento de la misma, en todos los procedimientos de contratación “no menores” se han incluido cláusulas especiales de ejecución del contrato, en las que se han exigido medidas medioambientales y/o sociales a cumplir por los proveedores.
- También se ha publicado la licitación, reservada a centros especiales de empleo, para la gestión de la recepción del Centro de Investigación Biomédica (CIBA).
- Se continúa con la planificación de los contratos menores que se repiten anualmente, para poder establecer procedimientos que incluyan una plurianualidad en la contratación, y para intentar establecer una contratación que fomente la concurrencia.
- Se ha establecido un procedimiento para la detección del tratamiento de datos personales por los proveedores para la gestión del contrato de encargado de tratamiento.
- Se cuenta con los servicios de un Delegado de Protección de datos, que ha cambiado en 2020, y que realiza la supervisión de los contratos de encargado de tratamiento que deben suscribirse con aquellos de nuestros proveedores que traten datos personales del IACS. Se ha habilitado para los trabajadores del IACS un correo electrónico donde pueden realizar consultas sobre los servicios que contratan y resolver dudas en sus relaciones con proveedores y colaboradores. El correo es “protecciondatos.iacs@aragon.es”.
- Se están realizando el análisis y registro de todos tratamientos de datos personales del IACS en el registro de actividades de tratamiento de datos personales del Gobierno de Aragón, que pueden consultarse desde nuestra web (<https://www.iacs.es/comite-de-seguridad-de-la-informacion/csi-legislacion-y-normativa/>). Este año se han incorporado dos tratamientos:
 - Gestión y mantenimiento de equipos e infraestructura del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (IACS) (http://aplicaciones.aragon.es/notif_lopd_pub/details.action?fileId=823)
 - Imágenes y vídeos para realizar y promover actividades y eventos (http://aplicaciones.aragon.es/notif_lopd_pub/details.action?fileId=834)

CRITERIO CINCO

SOCIAL



El Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud tiene una vocación, desde su fundación, de prestar servicio a la sociedad aragonesa mejorando, a través de la investigación y la formación de sus profesionales, el sistema sanitario público aragonés. Ese compromiso se ha reforzado desde su creación en 2002, acercando a la sociedad aragonesa la investigación, la innovación y los avances sanitarios que se llevan a cabo para que sean plenos conocedores de qué se hace desde sus instituciones públicas.

En los últimos años hemos querido dar un paso más y apostar por divulgar también ese conocimiento. Siguiendo la estela de los últimos años, hemos llevado a cabo numerosos proyectos de divulgación científica dirigidos a dos sectores principales: investigadores y profesionales sanitarios y, en segundo lugar, a la ciudadanía.

Estos proyectos abarcaban campañas de difusión atemporales, charlas, talleres científicos y participación en eventos de índole local, regional y nacional a los que nos hemos sumado.

El IACS, tal y como ya se ha descrito en memorias anteriores, trabaja en proyectos y acciones sociales enfocadas a su público objetivo, a enriquecer la experiencia y conocimiento de sus trabajadores y a crear una cultura científica sólida y variada entre la sociedad.

Compromisos adquiridos

En el pasado año, adquirimos unos compromisos firmes de ampliar nuestra actividad divulgativa que hemos consolidado en el periodo que abarca esta memoria, a pesar de la complicada situación que ha pasado la sociedad española y aragonesa con la crisis sanitaria:

1-Establecer actividades de acción social y divulgación programadas y con una planificación anual

Ampliamos nuestro compromiso por establecer un calendario estable y continuado de actividades divulgativas y de acción social. De esta forma, mejoramos la organización de las mismas, la gestión de los recursos y las acciones de difusión.

2-Ampliar la programación de acciones a todos los públicos objetivos y clientes del IACS

Aunque gran parte de nuestra actividad divulgativa sigue estando dirigida al profesional investigador y al sanitario, hemos ampliado las acciones dirigidas a la sociedad aragonesa y consolidado algunas de las que ya veníamos realizando y que, por su buena acogida, debían perdurar en el tiempo.

En este sentido, se ha cumplido con los dos compromisos. Para ello se ha elaborado un calendario anual, respetando algunas de las actividades del año anterior e incorporando otras nuevas. Además, se ha mejorado el contenido de varias de estas actividades, ya sea por ampliación o por elevar la calidad de sus contenidos. La planificación con tiempo suficiente y la consolidación de recursos económicos y humanos nos ha permitido perfeccionar su organización, afinar las necesidades reales de nuestro público y la sociedad y evaluar el éxito del mismo. Estas actividades han abarcado desde talleres y charlas hasta proyectos divulgativos más amplios como exposiciones o jornadas. Entre las actividades destacamos:

DIFUSIÓN CIENTÍFICA E INNOVADORA A LA COMUNIDAD INVESTIGADORA (pertenecientes al IACS y a entidades ajenas)

DESAYUNOS CON CIENCIA

El área de Investigación e Innovación organiza, mensualmente, un encuentro abierto a todos los trabajadores de la entidad para dar a conocer, en un entorno distendido, en qué campos se está investigando y conocer los avances de los últimos meses. En todos ellos, los propios miembros del equipo presentan, por un lado, los avances en investigación y, por otro, cómo un servicio científico técnico del propio IACS está contribuyendo con su trabajo de campo a que eso sea posible. Con esta actividad se consiguen varias cosas, siendo las más relevantes dar visibilidad, dentro de la propia empresa, al trabajo de los distintos profesionales y, por extensión, conseguir mayor cohesión entre compañeros y sentimiento de pertenencia.

CIENCIA SIN FRONTERAS

El mismo área organiza, de forma bimensual, encuentros y conversaciones con científicos de otras entidades, no necesariamente aragonesas, que comparten conocimientos y técnicas con la comunidad científica. La actividad está abierta a la comunidad científica aragonesa.

Asimismo, se han llevado a cabo otros ciclos de la misma índole pero temáticos. El ejemplo perfecto es StemCells, en el que expertos e investigadores de España y Europa han mostrado sus avances en el uso de células madre para el tratamiento de distintas patologías.

ENHORABUENA DOCTOR

Desde el área de Investigación e Innovación se ofrece a los investigadores que van a presentar su tesis doctoral la posibilidad de realizar un ensayo ante la comunidad previo a su defensa con el fin de mejorar la exposición y difusión de sus conocimientos.

AL DÍA CON LA COVID

El área de Transferencia del Conocimiento, ante la abrumadora cantidad de información científica que estaban recibiendo investigadores y profesionales sanitarios, puso en marcha la plataforma Al día con la COVID. Alojada en la página web del IACS, sirvió a los profesionales de un escaparate con las últimas publicaciones relacionadas con el virus, valorándolas en función de la evidencia científica y realizando un pequeño resumen que facilite la búsqueda y análisis a quien haga uso de ella.

FP PROFESIONALES PARA LA SALUD

De la mano del IES Río Gállego de Zaragoza, participamos de nuevo en la organización de una jornada de divulgación sobre temas de investigación biosanitaria dirigida a los estudiantes del centro que estuvieran cursando los distintos títulos relacionados con la temática. En ella, cuatro investigadores del centro explicaban sus líneas de trabajo en un foro en el que, posteriormente, se sucedían debates sobre las mismas y sobre cómo enfocar la carrera profesional hacia el campo de la investigación.

Asimismo, varios de nuestros técnicos acudieron a los laboratorios del centro para llevar a cabo experimentos básicos con los alumnos de los primeros cursos de la ESO y acercarles así, de una forma práctica, la química.

PROMOCIÓN DE LA SALUD

Hemos mantenido menús saludables en los desayunos de los eventos, introduciendo la fruta y los yogures en los mismos y retirando, en la medida de lo posible, los productos manufacturados y azucarados. Además, se han lanzado campañas y actividades para fomentar la participación en actividades deportivas de los trabajadores e investigadores. Entre ellas

20 DE DICIEMBRE DE 2019

I EVENTO CIENTÍFICOS POR EL MUNDO

Científicos por el mundo es una serie de eventos de carácter científico, divulgación y networking en los que científicos/as que trabajan fuera de Aragón y de España presentarán su trabajo y su experiencia en su ciudad de origen. El objetivo es incrementar las oportunidades de colaboración y la red de contactos entre los científicos españoles en el extranjero, los retornados a España y los que están buscando oportunidades en el extranjero.

Centro Organizador:
IberCaja Aragón (IBACIBCA)
Marta Ruiz (Memorial Sloan Kettering)
Ignacio Vivespere (Memorial Sloan Kettering/Columbia University)

Centro Colaborador:

Sergio Agudo (Universidad de Zaragoza)
Sergio Muñoz Argandoña (IPT, Instituto Politécnico de Zaragoza)
Pedro Rodríguez (IIMD, IIM Aragón)
Gloria Llorente (IIMD, IIM Aragón)
Alberto Llorente (CIMA, IIM Aragón)
Margarita Segura (Universidad de Zaragoza)

De 9h a 14h
Sesión científica
Centro de Investigación Biomédica de Aragón (CIBA)
C/ San Juan Bautista 13
ZARAGOZA

De 16h a 22h
Sesión de desarrollo profesional, divulgación y networking
Pavellón Ibercaja Público de la Infancia
C/ San Ignacio de Loyola 16
ZARAGOZA

Inscripciones y programa en:
www.iacs.es/evento-cientificos-por-el-mundo
www.fundacionibercaja.es/zaragoza/i-evento-cientificos-por-el-mundo

Colaboran:
IIBA - Instituto de Investigación Biomedica de Aragon
araid - Universidad de Zaragoza
GOBIERNO DE ARAGÓN

III ENCUENTRO DE JÓVENES INVESTIGADORES EN EL EXTRANJERO

Revalidamos el éxito de la primera convocatoria con nuevos cambios que lo han hecho más atractivo. Abierto a toda la comunidad científica, es un encuentro celebrado en época navideña que tiene por objetivo facilitar el contacto entre investigadores que están desarrollando su trabajo en el extranjero y desean desarrollar su carrera en Aragón. En esta ocasión, apostamos por hacerlo aún más grande y completo. Para ello, nos aliados con miembros de distintas asociaciones de científicos en el extranjero para ampliar el programa y mejorar el formato.

¡POR TU SALUD, MUÉVETE!

Colaboración con la Universidad Saludable, de la Universidad de Zaragoza, para que los trabajadores de la empresa puedan llevar a cabo actividades deportivas programadas. Se ofrecen a un precio reducido. Entre las actividades se incluye natación, spinning y pilates, entre otras.

PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES DEPORTIVAS PARA EMPRESAS

Promoviendo la salud física y psicosocial entre los empleados, se potencia la participación de sus trabajadores en competiciones deportivas organizadas para empresas y trabajadores. Este año se ha participado en la carrera ESIC, en noviembre de 2019.

DIFUSIÓN CIENTÍFICA E INNOVADORA A LA COMUNIDAD IACS



SEMINARIOS EXPRES

Ningún trabajador es sólo un currículum. Y como todos tenemos más habilidades que las puramente técnicas, se ha continuado este programa en el que, de forma voluntaria, los trabajadores exponen sus conocimientos a sus compañeros. De esta forma ofrecen charlas y talleres, dentro del horario laboral, para las personas de la organización que quieran asistir. Así conseguimos humanizar más la organización, crear grupo y su motivación.

DIFUSIÓN CIENTÍFICA E INNOVADORA A LA CIUDADANÍA

VISITAS DE ESTUDIANTES AL CIBA

Estudiantes de Formación Profesional y Bachillerato de distintos centros han visitado, durante la campaña escolar, nuestras instalaciones. De la mano de los técnicos que trabajan en ellos, han podido conocer cuál es la labor, la finalidad y las técnicas de cada uno de los servicios científico técnicos del CIBA. En esta ocasión y debido a la paralización del año escolar por la situación sanitaria, las visitas finalizaron en febrero de 2020 a la espera de poder retomarlas.

CIENCIA PARA TODOS

Es responsabilidad de instituciones como la nuestra promover el interés por la ciencia entre la sociedad, especialmente entre los niños. Por ello participamos en actividades divulgativas como los días de Mujer y Ciencia, Noche de los Investigadores o Pints of Science.

CIENCIA CON SENTIDO

El año anterior estrenamos la que ha sido nuestra primera exposición sensitiva. Con la colaboración de Etopia Centro de Arte y Tecnología y cofinanciado por FECYT – Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, recreamos cinco de nuestros laboratorios en el centro zaragozano. Acompañada de una guía sonora y con muestras olfativas, permitía convertirse en científico por un día, enfundarse una bata y empezar a experimentar con material real del laboratorio. La muestra estaba diseñada para que pudieran hacer uso de la misma toda la sociedad y especialmente las personas con discapacidad visual. Permaneció abierta al público 12 semanas. En esta ocasión, se nos ha concedido una ayuda económica para poder trasladar la exposición a otras localidades aragonesas a las que habitualmente no llegan este tipo de actividades.



Nuevos compromisos adquiridos

Continuar con las actividades divulgativas hacia los tres públicos objetivos

- Aumentar el alcance de las actividades de acción social dirigidas a la sociedad, especialmente a la estudiantil, introduciendo y potenciando la presencia online
- Incrementar las actividades deportivas y saludables entre los profesionales del IACS

ALINEACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES CON LA ESTRATEGIA

Se realizan diversas campañas de sensibilización a los empleados del IACS mediante acciones de comunicación, actividades y proyectos para que formen parte de los mismos.

Además, en todos ellos se solicita la colaboración y participación de éstos, para que sean parte del proyecto y lo sientan como propio.



IMPACTO SOCIAL

El IACS cuenta con dos comités, además del comité de Dirección, para mejorar la organización, las condiciones laborales de los trabajadores y su satisfacción.

Estos son:
Comité de empresa
Comité de Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales

Transparencia con el entorno

El Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud lleva a cabo actividades divulgativas para dar a conocer su actividad y a qué destina los fondos, tanto privados como públicos.

La información se recoge según distintos cánones legales y atendiendo a la naturaleza de su actividad. Ésta, además de reportarse a las instituciones competentes en cada área, se recogen en el portal de transparencia del IACS, que se ha reformado en los últimos meses. Cuenta con un diseño renovado, que facilita la búsqueda de información y que añade contenido extra.

Ahí, a través de archivos explotables y en formato de software libre se presentan, entre otros, las siguientes informaciones:

- Gobierno
- Organización e información institucional
- Información presupuestaria
- Información económica
- Información al ciudadano

Esta información, además de estar disponible a través de la página web, se reporta a los distintos tribunales y auditores que ejercen en el territorio aragonés, como el Tribunal de Cuentas de Aragón.

Adicionalmente, en la misma web del instituto se publica la memoria científica anual del instituto y de algunos de los órganos, como el Comité de Ética CEICA.

La información de contratos, además, queda recogida en el perfil del contratante del Gobierno de Aragón, permitiendo la igualdad de oportunidades y la transparencia y publicidad en todos los procesos. Un sistema que también se sigue a la hora de contratar personal, cuyo anuncio se publica, sistemáticamente, en la página web y en las redes sociales de la entidad.

Canales de comunicación

La naturaleza del Instituto como empresa de servicio público implica que nuestro trabajo revierta en la sociedad. El equipo de Comunicación del Instituto trabaja en dar a conocerlo a la sociedad en general.

Acciones

En este sentido, la web del Instituto www.iacs.es es su principal escaparate, complementado con otras webs especializadas o dirigidas a un público concreto, como pueden ser cpi.aragon.es o divulga.iacs.es.

En ellos, además de presentar todo lo que ofrece el IACS, la sección de Comunicación incorpora la actualidad más reciente. Un espacio que se complementa con fotografías, videos, notas de prensa y acceso a las distintas redes sociales en las que estamos presentes. Asimismo, los ciudadanos pueden suscribirse a nuestro boletín semanal, filtrando por intereses o recibiendo un correo electrónico completo y de forma gratuita.

La aparición en medios de comunicación ha vivido un momento de continuidad, en el que se han emitido desde el IACS cerca de un cuarenta de notas de prensa a los medios de comunicación además de lanzarse otras sólo a través de la web. Todas ellas han sido reproducidas en mayor o menor grado en medios de comunicación autonómicos y especializados, especialmente de habla hispana.

También se han explorado nuevos formatos. Cartelería, infografías, desarrollo web o vídeos han sido los más utilizados para difundir las actividades propias gestionadas desde el IACS o en las que ha participado.

Igual de importante ha sido la participación en eventos divulgativos, como el día de la Mujer y la Ciencia o la Noche de los Investigadores, o las organizadas específicamente desde el centro. Todo ello con el afán de promocionar las vocaciones científicas.

Estas actividades, así como la detección y difusión de los artículos publicados por investigadores del sistema, se han difundido también por las redes sociales, donde mantenemos un diálogo continuo.

En comunicación interna, mantenemos actualizado el contenido de IACS corporativo, un espacio de intercambio de información para los trabajadores donde encuentran todo lo que necesitan para conocer cómo es la institución y su forma de organizarse. Una herramienta que ha permitido unificar presentaciones y documentos y adecuarlos a la imagen corporativa del IACS.

Dentro de éste, destaca la Comunidad IACS, un entorno más informal de intercambio de información y diálogo entre compañeros, y en los que se engloban entrevistas a compañeros para conocerles en un plano más personal o la comunidad en la red social Yammer y que, sin duda, han ayudado a afianzar la relación interpersonal.

Asimismo, hemos creado un grupo de comunicación interna, compuesta por representantes de las distintas áreas y unidades del IACS que tiene como vocación fomentar la participación en la elaboración de contenidos y mantener informados a toda la organización sobre los distintos hitos, avances, proyectos e incorporaciones que se produzcan en cada unidad. Este grupo está coordinado desde Recursos Humanos y está conformado por más de una decena de trabajadores.



MEDIO AMBIENTE



El Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud se creó en el año 2002 con la finalidad de gestionar el conocimiento en biomedicina. Bajo este prisma, en el año 2005 se creó el primer laboratorio para uso transversal de la comunidad investigadora aragonesa, el Laboratorio de Genómica Funcional, en espacios cedidos por la Universidad de Zaragoza. A partir de ese primer laboratorio, en años sucesivos se fueron creando otros con el fin de servir de uso transversal, todos ellos en espacios cedidos por el Salud o la Universidad de Zaragoza, en los que la gestión medioambiental que debía realizar el IACS era limitada. En el año 2008, el IACS comenzó la construcción del Centro de Investigación Biomédica de Aragón (CIBA). Este edificio, de 7.000 m² construidos, habría de albergar tres tipos de espacios: espacios para grupos de investigación, zonas administrativas y laboratorios donde agrupar físicamente los laboratorios de uso transversal (hoy Servicios Científico Técnicos, SCT) que se habían ido creando y que hasta la construcción del edificio se albergaban en espacios cedidos por la Universidad de Zaragoza o los hospitales Clínicos Universitarios Lozano Blesa y Miguel Servet.

Cuando en el año 2012 se pone en funcionamiento el CIBA, la gestión medioambiental adquiere una nueva dimensión para el IACS, por los impactos que produce y la capacidad de gestión que aporta.

Compromisos adquiridos

En la memoria RSC de 2019 se adquirieron dos compromisos:

- Establecer un Plan de Gestión Ambiental que incluya la implementación de aquellas actuaciones derivadas de la auditoría realizada en el año 2019
- Acciones de mejora en la comunicación ambiental en la organización, con formación específica de sensibilización y concienciación medioambiental.

Durante 2019 la evolución de los compromisos ha sido la siguiente:

COMPROMISO	EVOLUCIÓN	FINALIZADO
Implantación medidas	Medidas auditoría priorizadas implantadas	16/09/2020

Nuevos compromisos

Una vez implantadas las medidas de ahorro energético de la Auditoría priorizadas con criterios de coste/efectividad, se establece el compromiso de implementar aquellas medidas con una inversión media y un retorno a corto plazo. El compromiso del IACS incluye el estudio de la instalación de placas solares en el CIBA. Así mismo se contemplan acciones de mejora en la comunicación ambiental en la organización, con formación específica de sensibilización y concienciación medioambiental.

Impacto ambiental

Los procesos que desarrolla el IACS para controlar el impacto ambiental van orientados a realizar un control mensual de por consumos (eléctrico, gas natural y agua) y por generación de residuos sanitarios que deben ser tratados específicamente.

Los impactos ambientales más importantes vinculados a la actividad del IACS son la generación de residuos, especialmente residuos sanitarios propios de la actividad de investigación biomédica, y los propios de los suministros necesarios para el funcionamiento del edificio: energía eléctrica, gas natural y agua.

La gestión realizada desde el IACS se ha desarrollado en el seguimiento y control de estos impactos, así como el establecimiento de medidas para disminuirlos.

A continuación, se reseñan las acciones más importantes llevadas a cabo para reducir el impacto ambiental del IACS en el desarrollo de su actividad:

- Realización de un control mensual de los consumos de electricidad, gas natural y agua en el CIBA,

comparándolos con los mismos períodos de otros años lo que permite identificar rápidamente desvíos y tomar medidas correctoras.

- Realización de estudio para la instalación de campo de placas solares.
- Inclusión en expedientes de contratación de condiciones medioambientales de ejecución.
- Implementación de medidas de ahorro propuestas en la auditoría energética realizada.

Buenas prácticas para minimizar los impactos ambientales, que puedan ser replicadas en otras empresas

- Control mensual de consumos
- Revisión de forma periódica las potencias contratadas para optimizar tanto el coste de la facturación eléctrica como los requerimientos a la distribuidora de electricidad.

Estrategia frente al cambio climático

Las estrategias que realiza el IACS frente al Cambio Climático tienen que ver con la reducción de emisiones de CO₂ que se producen en el CIBA. Estas emisiones de CO₂ pueden venir producidas de forma directa o indirecta.

El CIBA es un edificio en el que se mantienen estabulados animales con fines de experimentación. El animalario de roedor es un servicio que se presta a toda la comunidad investigadora y que tiene una superficie aproximada de 1.100 m². Por otro lado, la zona de estabulación de cirugía experimental aloja cerdos, ovejas, conejos y ratas y cuenta con una superficie de unos 250 m². Las condiciones en las que están alojados los animales están reguladas por una estricta normativa que obliga a mantener una temperatura, humedad y renovaciones de aire determinadas las 24 horas del día. Esto supone unas exigencias de calefacción proporcionalmente más elevadas que en un edificio terciario que podríamos catalogar como estándar. Las calderas que producen esta calefacción son un foco de emisión directa de CO₂.

De forma indirecta, el consumo eléctrico del CIBA supone también una contribución a la emisión de CO₂ que se realiza en el mix de su producción. Con el consumo eléctrico ocurre algo similar a lo que ocurre con la calefacción: las exigentes condiciones ambientales de las zonas de estabulación suponen un consumo anormalmente alto en proporción a otro tipo de edificios.

El enfoque de gestión frente al cambio climático va orientado al control de estos dos consumos: electricidad y gas natural.

Las acciones concretas impulsadas en el último año enfocadas a la mejora de sus resultados en los indicadores de Cambio Climático

Las acciones que ha llevado a cabo el IACS para mejorar los indicadores de cambio climático han sido:

- Realización de un control mensual de los consumos de electricidad y gas, comparándolos con los mismos períodos de otros años lo que permite identificar rápidamente desvíos y tomar medidas correctoras.
- Se ha solicitado la realización de un estudio para la instalación de un campo de placas solares fotovoltaicas en la azotea del CIBA.
- Se ha comenzado a implementar las medidas de ahorro energético propuestas en la auditoría realizada.
- La iluminación de los espacios comunes del edificio, pasillos, hall, etc. se programa en función de los horarios de apertura del edificio y del grado de iluminación natural existente.
- La climatización de los espacios se programa en función de los horarios y estación del año para evitar climatizar salas vacías.
- Se han modificado las temperaturas de consigna de las plantas enfriadoras para reducir su gasto energético.



Resultados

Indicador	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Indicador G4 asociado
Consumo electricidad: (Kw)	1,97 GWh	2,18 GWh	2,31 GWh	2,28 GWh	2,28 GWh	GRI 302
Consumo gas: (kWh)	1,20 GWh	1,33 GWh	1,37 GWh	1,49 GWh	1,34 GWh	GRI 302
Consumos combustibles fósiles por tipología: (kWh)	0 kWh	0 kWh	0 kWh	0 kWh	0 kWh	GRI 302
Consumo combustibles fósiles en transporte (kg CO ₂ eq)	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	GRI 302
Consumo agua: m ³ en oficina	4.654 m ³	4.931 m ³	3.924 m ³	3.296 m ³	4.450 m ³	GRI 303
Consumo de agua: m ³ / kg de producto	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	GRI 303
Consumo papel			228 paquetes 500 folios en ½ años	525 paquetes de folios en el año	345 paquetes de folios en el año	GRI 301
Cantidad papel reciclado/total			100%	100%		GRI 301
Residuos peligrosos (Kg o T) gestionados/producidos por ud de producción	3.685 kg	3.977 kg	3.546 kg	5063,8 kg		GRI 306
Residuos no peligrosos (Kg o T) gestionados/producidos por ud de producción						GRI 306

Nota: únicamente hay mediciones de los residuos biosanitarios

ANEXO

Gestión ambiental

La adhesión del IACS a la campaña Responsabilidad Social de Aragón ha supuesto la atención al eje medioambiental de forma que la gestión ambiental, que anteriormente se realizaba de una forma desestructurada, ha pasado a integrarse en la gestión de la Responsabilidad Social Corporativa que ahora realiza el IACS. Esto supone la definición de unos enfoques de gestión, medición de indicadores de consumos y unos compromisos de acción para mejorar medioambientalmente.

Acciones

- Sustitución progresiva de lámparas led en zonas comunes.
- Instalación de pulsadores temporizados en aseos CIBA
- Realización de estudio de instalación de placas solares fotovoltaicas en el CIBA

Buenas prácticas

- Ajuste del horario de encendido del alumbrado exterior
- Ajuste de temperatura mediante sonda calibrada de congeladores y ultracongeladores

Indicador	Año	Año	Año 2019	Indicador G4 asociado
% compra material reciclab				GRI 301
% producto vendido reciclab				GRI 301
Inversiones realizadas en bienes del activo material destinadas a la protección del medio ambiente (miles €)			1.088€	GRI 302
Inversiones realizadas destinadas a eficiencia energética /energías renovables (miles €)			7.139€	GRI 302

Comunicación ambiental

El IACS dispone de una unidad de comunicación que se encarga de canalizar el flujo de comunicación tanto hacia el exterior (grupos de interés externos: clientes, proveedores, ciudadanía, etc.), como hacia el interior (empleados). Para realizar esta labor, utiliza diversos canales: la página web del IACS, varias redes sociales (Twitter, Facebook, Linkedin, YouTube, Yammer,...), boletín semanal, notas de prensa, cartelería, etc. La comunicación ambiental se realiza a través de estos medios como una parte más de las informaciones que se comparten.

Buenas prácticas

Se realiza un seguimiento mensual del coste de la gestión de los residuos sanitarios que se generan como consecuencia de la actividad investigadora que se desarrolla en el CIBA. Este seguimiento permite comparar anualmente el coste de la gestión de estos residuos. Esta evolución se comunica a los técnicos encargados de realizar la gestión de los residuos sanitarios



GRI Estándar	Resumen descripción	Resumen descripción	Presidente:	la-salud/organizacion-e-informacion-institucional/
PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN				
102-1	Nombre de la organización	Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud		
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	Apartado C1.2		
102-3	Ubicación de la sede	Edificio CIBA. Avda. San Juan Bosco 13, 50009 Zaragoza		
102-4	Ubicación de las operaciones	Territorio nacional	ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA	
102-5	Propiedad y forma jurídica	Entidad de Derecho Público adscrita al Departamento responsable de Salud y dotada de personalidad jurídica y patrimonio propio, y plena capacidad para el cumplimiento de los fines de colaboración en el desarrollo de los servicios del Sistema de Salud de Aragón (Ley 6/2002, de 15 de abril, de Salud de Aragón)	102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados
			102-46	El IACS consolida presupuestariamente con el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón
			102-47	Apartado C1.6
			102-48	Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema
			102-49	Lista de temas materiales
				Reexpresión de la información
				Cambio en la elaboración de informes
			PERFIL DE LA MEMORIA	
102-7	Tamaño de la organización	109	102-50	Período objeto del informe
102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	No existen diferencias significativas en el tipo de contratación por sexos. Los trabajadores externos no representan una parte significativa de la institución, no se analiza su desglose por sexo.	102-51	Octubre 2019-octubre 2020 (indicadores 2019)
			102-52	Octubre 2019 (indicadores 2018)
			102-53	Anual
				Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud Av. San Juan Bosco 13, Edificio CIBA
				www.iacs.es
				Esencial
102-9	Cadena de suministro		102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI
102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	En 2019 no ha habido ningún cambio significativo	102-55	Verificación externa
102-11	Principio o enfoque de precaución	El IACS realiza la gestión de Riesgos y Oportunidades estratégicos y de procesos dentro de su Sistema de Gestión de Calidad. El IACS cuenta con un Comité de Seguridad de la información para la coordinación y gobierno en materia de seguridad de los activos de tecnologías de la información y comunicaciones del IACS, cuya misión es alinear las actividades de la organización en materia de seguridad de la información y tecnologías	ENFOQUE DE GESTIÓN	
			103-1	Explicación del tema material y su cobertura
			103-2	El enfoque de gestión y sus componentes
				Apartado C1.6
			DESEMPEÑO ECONÓMICO	
			Enfoque de gestión: desempeño económico	
102-12	Iniciativas externas. Principios o documentos externos que la organización respalde o este suscrita (Pacto Mundial)	Actualmente no existen.	201-1	Valor económico directo generado y distribuido
			201-2	https://www.iacs.es/instituto-aragones-ciencias-la-salud/informacion-presupuestaria/
			201-3	N/A
ESTRATEGIA			201-4	No hay planes de prestaciones
102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	Apartado C1.1 Mensaje Directora Gerente		http://www.iacs.es/wp-content/uploads/2019/10/MEMORIA-ppto-2018.pdf
102-15	Impactos, riesgos y oportunidades principales	Pág.C1.1		
ÉTICA E INTEGRIDAD			Enfoque de gestión: presencia en el mercado	
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	Código de conducta de los empleados públicos recogido en el capítulo IV del título III del Estatuto básico del empleado público.	202-1	Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local
102-17	Formación y asesoramiento en pro de conductas éticas	(https://boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2015-11719).Ver apartado Buenas Prácticas en:		https://transparencia.aragon.es/sites/default/files/documents/retribuciones_iacs.pdf
	Procesos internos para denunciar conductas poco éticas	https://www.iacs.es/instituto-aragones-ciencias-la-salud/portal-de-transparencia/	202-2	El salario inicial está definido por convenio para cada empleado sin diferencias de género y es superior al SMI.
				https://transparencia.aragon.es/sites/default/files/documents/retribuciones_iacs.pdf
102-18	Estructura del Gobierno de la organización	Ver estructura orgánica en:	Enfoque de gestión: consecuencias económicas indirectas	
102-22/23	Composición del Máximo Órgano de Gobierno y	https://www.iacs.es/instituto-aragones-ciencias-la-salud/organizacion-e-informacion-institucional/		El 100% de altos directivos son españoles.

203-1	Inversión en infraestructuras y servicios apoyados	http://www.iacs.es/wp-content/uploads/2019/10/MEMORIA-ppto-2018.pdf		para la biodiversidad fuera de áreas protegidas
203-2	Impactos económicos indirectos significativos	N/A	304-2	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad
Enfoque de gestión: prácticas de adquisición			304-3	Hábitats protegidos o restaurados.
204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	Actualmente no se mide	304-4	Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones
Enfoque de gestión: lucha contra la corrupción			Enfoque de gestión: emisiones	
205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	En distintos procesos de la unidad de Decisiones	305-1	Emisiones directas e indirectas de GEI.
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Basadas en la Evidencia, los participantes deben firmar una declaración de no existencia de conflicto de intereses. Además, en las mesas de contratación (Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público) sus componentes firman la declaración de no existencia de conflicto de intereses. https://www.iacs.es/instituto-aragones-ciencias-la-salud/informacion-economica/	305-2 305-3 305-4	Emisiones indirectas de GEI al generar energía Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3) Intensidad de las emisiones de GEI: dióxido de carbono (CO ₂), monóxido de carbono (CO), óxidos de nitrógeno (NO _x), metano (CH ₄), óxido nitroso (N ₂ O) y carburos orgánicos volátiles que no son metano
205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	No se han producido casos de corrupción	305-5 305-7	Reducción de las emisiones de GEI Óxidos de nitrógeno, óxidos de azufre y otras emisiones significativas al aire
DESEMPEÑO AMBIENTAL			Enfoque de gestión: efluentes y residuos	
Enfoque de gestión: materiales			306-1	Vertido de aguas en función de su calidad y destino
301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	N/A	306-2	Residuos por tipo y método de eliminación
301-2	Insumos reciclados utilizados	Papel 100%		En 2019 se generaron 5063,8 Kg de residuos peligrosos procedentes de la actividad investigadora del dentro, lo cual supone un incremento acorde con la actividad de los servicios. Ver consumo en tabla apartado C6.1.
Enfoque de gestión: productos y servicios			306-3 306-4	Derrames significativos Transporte de residuos peligrosos
301-3	Productos reutilizados y materiales de envasado	N/A	306-5	Cuerpos de agua afectados por vertidos de agua y/o escorrentías
Enfoque de gestión: energía			Enfoque de gestión: cumplimiento regulatorio	
302-1	Consumo energético dentro de la organización	Ver tabla apartado C6.1	307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental
302-2	Consumo energético fuera de la organización	No se dispone de la información	Enfoque de gestión: evaluación ambiental de los proveedores	
302-3	Intensidad energética		308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales
302-4	Reducción del consumo energético	En 2019 se ha mantenido el consumo de electricidad y reducido el consumo de gas respecto a 2019. Ver tabla apartado C6.1.	308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas
302-5	Reducciones de los requerimientos energéticos de los productos y servicios	Se incluyen procedimientos medioambientales en los pliegos de expedientes de contratación.		Pág.
302-6	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	No se han producido casos de corrupción		Los proveedores no tienen impactos ambientales significativos, sin embargo, se exige el cumplimiento de criterios ambientales al 100% cuando son de aplicación.
Enfoque de gestión: agua			DESEMPEÑO SOCIAL: PRÁCTICAS LABORALES Y TRABAJO DIGNO	
303-1	Extracción de agua por fuente	N/A	Enfoque de gestión: cumplimiento regulatorio	
303-2	Fuentes de agua significativamente afectadas por la extracción de agua	N/A	401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal
		No se reutiliza ni recicla el agua. Ver consumo en tabla apartado C6.1.	401-2	Prestaciones sociales a los empleados
303-3	Agua reciclada y reutilizada			Apartado C3.1
Enfoque de gestión: biodiversidad				
304-1	Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor	N/A		

401-3	Permiso parental	El 100% se reincorporaron al trabajo después de finalizar su baja por maternidad/ paternidad y conserva su empleo desde su reincorporación. Ver tabla anexa C3.3	podría estar en riesgo	
	Enfoque de gestión: relaciones entre los trabajadores y la dirección		Enfoque de gestión: trabajo infantil	
402-1	Plazos de avisos mínimos sobre cambios operacionales	Los períodos de preaviso vienen definidos en el convenio colectivo del IACS http://www.iacs.es/wp-content/uploads/2016/10/I-Convenio-Colectivo-del-IACS.pdf	408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil N/A
	Enfoque de gestión: salud y seguridad en el trabajo		Enfoque de gestión: trabajo forzoso	
403-1	Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	Ver indicador en tabla anexa C3.5	409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio N/A
403-2	Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	Durante 2019 no ha habido ningún accidente mortal, ningún accidente con lesiones ni se ha perdido ningún día de trabajo por accidentes o enfermedades profesionales. Ver tabla C3.5	Enfoque de gestión: medidas de seguridad	
403-3	Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad	Bajo/Muy bajo riesgo de enfermedad profesional.	410-1	Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos N/A
403-4	Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos	100%	Enfoque de gestión: derechos de la población indígena	
	Enfoque de gestión: capacitación y educación		411-1	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas N/A
404-1	Media de horas de formación al año por empleado	Ver indicadores en tabla anexa C3.4	Enfoque de gestión: evaluación	
404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	El IACS dispone de un plan de formación interna general y específica por puesto de trabajo para la mejora de las capacidades de sus empleados. Detalle en Apartado C3.4	412-1	Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos N/A
404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	En 2019 no se realizaron evaluaciones del desempeño.	Enfoque de gestión: inversión	
	Enfoque de gestión: diversidad e igualdad de oportunidades		412-2	Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos N/A
			412-3	Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos N/A
			Enfoque de gestión: comunidades locales	
			413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo N/A
			413-2	Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales- en las comunidades locales N/A
				Enfoque de gestión: evaluación de los proveedores en materia de derechos humanos, prácticas laborales y repercusión social
			414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales Los proveedores que resulten adjudicatarios de una contratación deben cumplir los criterios sociales, medioambientales o de innovación que se hayan incluido en las cláusulas de la misma..
			414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas
			Enfoque de gestión: política pública	
405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	Acceso igualitario sin relación con raza, sexo o aspectos religiosos.	415-1	Valor de las contribuciones políticas por país y destinatario N/A
405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	Los salarios base están fijados por el Gobierno de Aragón y no existen diferencias entre hombres y mujeres. https://transparencia.aragon.es/sites/default/files/documents/retribuciones_iacs.pdf	Enfoque de gestión: salud y seguridad de los clientes	
	Enfoque de gestión: no discriminación		416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios N/A
406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	No se han registrado casos de discriminación.	416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios N/A
	Enfoque de gestión: libertad de asociación y negociación colectiva			Enfoque de gestión: etiquetado de productos y servicios
407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva	N/A		

417-1	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	N/A
417-2	Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	N/A
417-3	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	N/A.

TABLAS ANEXAS

Enfoque de gestión: privacidad de los clientes

418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	No se han producido reclamaciones sobre la violación de la privacidad y la fuga de datos de los clientes.
-------	---	---

Enfoque de gestión: cumplimiento regulatorio

419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	No se han producido sanciones por incumplimiento de normativa o legislación.
-------	--	--

Enfoque de gestión 2019: organización y presencia en foros

Presencia y organización del IACS en foros, ferias, seminarios y eventos mediante los cuales comparta experiencias y aumente su visibilidad.
Relación de eventos nacionales e internacionales que han contado con la participación del IACS.

Enfoque de gestión 2019: atención al cliente

Avances hacia la onmicanalidad en la atención al cliente para facilitar su interacción con la institución. Ver Criterio 5: Social

Enfoque de gestión 2019: concienciación y sensibilización ambiental

417-1	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	N/A
417-2	Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	N/A.

417-3	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	N/A
-------	--	-----

C.3.2. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN

Indicador	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Indicador G4 asociado
Composición de Órganos de Gobierno y Dirección de la organización						
% Hombres	75%	0%	0%	0%	0%	GRI 405
% Mujeres	25%	100%	100%	100%	100%	
% menos de 30	5%	0%	0%	0%	0%	
% entre 30 y 50	90%	75%	75%	50%	50%	
% más de 50	5%	25%	25%	50%	50%	
% otros grupos minoritarios	0%	0%	0%	0%	0%	
Composición de la plantilla						
% Hombres	23,71 %	25,57%	31,2%	32,08%	29,31 %	GRI 405
% Mujeres	76,28 %	74,43%	68,80%	67,92%	70,69 %	
% menos de 30	8,34%	8,8%	10,09%	5,66%	6,03%	
% entre 30 y 50	89,10 %	88,2%	87,15%	76,42%	74,13 %	
% más de 50	2,56%	3%	2,75%	17,92%	19,83 %	
% otros grupos minoritarios	0%	0%	0%	0%	-	
Relación entre la retribución media de las mujeres y el salario base.						
Toda la plantilla	-	-	-	-	70,69 %	GRI 405
Desglose por categorías. Altos directivos	-	-	-	-	4,88%	
Mandos intermedios	-	-	-	-	31,71 %	
Técnicos	-	-	-	-	34,15 %	
Administración	-	-	-	-	19,51 %	
Personal base	-	-	-	-	9,76%	
Relación entre la retribución media de los Hombres y el salario base.						
Toda la plantilla	-	-	-	-	29,31 %	GRI 405
Desglose por categorías. Altos directivos	-	-	-	-	-	
Mandos intermedios	-	-	-	-	41,18 %	
Técnicos					44,11 %	
Administración					2,94%	
Personal base					11,76 %	

C.3.3. CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL

Indicador	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Indicador G4 asociado
Nº empleados que tuvieron derecho a un permiso por maternidad o paternidad.						
Mujeres	3	6	2	2	1	
Hombres	0	1	1	2	1	
Nº empleados que ejercieron su derecho a un permiso por maternidad o paternidad.						
Mujeres	3	6	2	2	1	
Hombres	0	1	1	2	1	
Nº empleados que se reincorporaron al trabajo después de que finalizase su derecho a un permiso por maternidad o paternidad.						
Mujeres	2	6	2	2	1	
Hombres	0	1	1	2	1	
% de la plantilla que hace uso de las medidas de conciliación laboral existentes.						
Mujeres	100%	100%	100%	100 %	100%	
Hombres	100%	100%	100%	100 %	100%	
% de la plantilla que se ha acogido a una reducción de la jornada laboral.						
Mujeres	0,79%	4,46%	1,80%	1,88 %	1,72%	
Hombres	0	0	0	0	0,86%	
% de la plantilla que dispone de jornada flexible en su puesto de trabajo.						
Mujeres	15,08 %	16,07 %	17,12 %	5,66%	10,34 %	
Hombres	3,17%	12,67 %	3,60%	0,94%	1,72%	
% de la plantilla que hace uso de medidas de Teletrabajo.						
Mujeres	0%	0%	0%	0%	1,72%	
Hombres	0%	0%	0%	0%		

Indicador	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Indicador G4 asociado
Técnicos					
Mujeres	11,9 h	74,5 h	47,7 h	63,7h	
Administración					
Hombres	4,8 h	60,7 h	19,1 h	20,4h	
Mujeres	14,1 h	38,1 h	19,4 h	18,2h	
Personal base					
Hombres					
Mujeres					

C.3.5. SEGURIDAD Y SALUD

Indicador	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Indicador G4 asociado
% de trabajadores de la plantilla que tiene representación en los comités formales de Seguridad y salud	2,38 %	2,64 %	2,70 %	3,77%	5,17%	GRI 403
Nº total de accidentes con lesiones	1	1	1	1	0	
Nº total de bajas por enfermedad profesional y enfermedad común	22	25	26	16	42	
Nº de días no trabajados por accidentes o enfermedades profesionales	4	10	12	1	0	
Absentismo, % días perdidos respecto al total de días de trabajo previstos.	2,34 %	2,11 %	2,14%	1,19%	5,18%	
Nº de víctimas mortales	0	0	0	0	0	

C.3.4. FORMACIÓN Y FOMENTO DE LA EMPLEABILIDAD

Indicador	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Indicador G4 asociado
Promedio de horas de formación recibida por las personas durante cada ciclo anual					
Toda la plantilla	Hombres	7,6 h	45,3 h	36,7 h	55,2h
	Mujeres	12,3 h	57,6 h	38,1 h	46,5h
Desglose por categoría Altos directivos	Hombres	---	---	---	
	Mujeres	0 h	22,5 h	29,6 h	25,8 h
Mandos intermedios	Hombres	10,7 h	55,8 h	50,6 h	66,0 h
	Mujeres	9,0 h	35,8 h	39,4 h	43,7h
	Hombres	7,4 h	37,0	37,1 h	59,9h

Indicador	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Indicador G4 asociado
Evolución del empleo	12	7	10	10	12	GRI 401
% trabajadores con contrato indefinido	61 %	60 %	60 %	56,60%	51,72%	GRI 401
Nº iniciativas laborales implantadas que exceden la obligación legal	0	0	0	0		GRI 401
Resultados de percepción de mejoras laborales	-	-	-	-		
% personas que intervienen en Comités para incorporar mejoras laborales	7,14	8,03	8,11	7,54%	12,93%	GRI 412
Relación entre salario base de hombres /mujeres por categoría profesional	Igual salario	GRI 412				



rsc.iacs@aragon.es